



**Plan de Operaciones  
de Emergencia del  
Distrito de Paucara  
Acobamba – Huancavelica  
Periodo 2022**



**MAURO HUARCAYA PEREZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PAUCARA – ACOBAMBA - HUANCAVELICA**

## CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCIÓN	4
I. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1 UBICACIÓN	5
CLIMA	6
PRECIPITACIONES	6
1.2 POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAUCARA	7
1.3 ASPECTOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	8
A. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	8
B. INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	9
C. INFAMACIÓN DE VIVIENDAS	14
D. SERVICIOS BÁSICOS	16
E. INFORMACIÓN DE SALUD	17
F. INFORMACIÓN AGROPECUARIA	19
1.4. PRINCIPALES PELIGROS EN EL DISTRITO DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA	23
A. PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA	24
B. PELIGROS DE ORIGEN HIDROMETERELOGICOS	25
C. PELIGROS DE ORIGEN ANTRÓPICO	29
1.5 NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS PELIGROS EN EL DISTRITO	29
1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD ELEMENTOS EXPUESTOS	30
II. BASE LEGAL.	33
III ESTADÍSTICAS DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A NIVEL DISTRITAL	36
3.1 EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL	36
3.2 EMERGENCIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL	37
3.3 EMERGENCIAS A NIVEL DISTRITAL	38
IV OBJETIVOS	40
OBJETIVO GENERAL	40

OBJETIVO ESPECIFICO	40
V ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	40
5.1 ORGANIZACIÓN INTERNA	41
PRINCIPALES PELIGROS EN EL DISTRITO DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA	41
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – PDC	42
5.2 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN	43
5.3 ANÁLISIS OPERACIONAL	43
5.4 LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA	44
5.5 COMUNICACIONES	44
5.6 OPERACIONES DE RESPUESTA	44
VI PROTOCOLOS DE RESPUESTA	46
VII PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL COEL	51
VIII ACRÓNIMOS	52
IX ANEXOS	54

## I. INTRODUCCIÓN

El Perú está situado en la región centro occidental de América del Sur, en la zona llamada “Cinturón de fuego del Pacífico”, al borde de las placas tectónicas Sudamericana y de Nazca cuya subdivisión genera sismos en tal sentido en los últimos años el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre, es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel de gobiernos nacionales y locales; convirtiendo esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos a través de una eficaz labor de prevención y lograr reducir las consecuencias de estos desastres.

Según el Dr. Hernando Tavera, Director de Sismología del Instituto Geofísico del Perú (IGP), refrendado por estudios realizados, advirtió de la probabilidad de ocurrencia de un fuerte evento sísmico en el Perú superior a los ocho grados de magnitud dado que desde 1746 –hace 260 años- no se ha vuelto a presentar otro evento de esas características, y se viene acumulando energía durante más de 200 años.

En tal sentido el Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Paucara es el resultado de la incorporación y el mejoramiento de instrumentos de planificación existentes en el distrito, y del reconocimiento de las lecciones aprendidas en eventos catastróficos ocurridos de manera reciente a nivel nacional e internacional.

La efectividad en la respuesta ante situaciones de desastre o emergencia es una responsabilidad compartida y un proceso que integra las acciones de las entidades públicas, la participación del sector privado y la comunidad. Por ello, el presente plan se concibe como un instrumento de planificación en el marco de las operaciones y los procedimientos de emergencia, a partir del cual se desprenden y articulan otros planes y protocolos que definen ámbitos puntuales de las funciones, los riesgos o el territorio.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

#### Ubicación

Paucará es el distrito del nor oeste de la provincia de Acobamba, límite con las provincias de Huancavelica y Yauli. Tiene una amplia extensión que oscila entre los 2,500 a más de 4,000 m.s.n.m. La capital del distrito se encuentra en una amplia llanura a 3,800 metros de altitud.

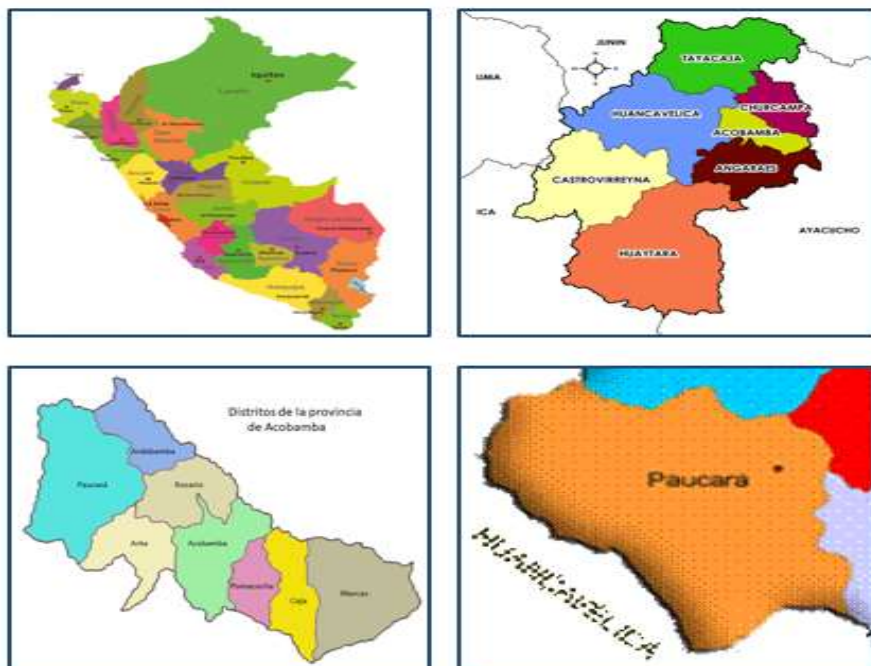
Así mismo el distrito de Paucara se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas geográficas

Latitud sur de la línea ecuatorial : 12° 43` 37``

Longitud oeste del meridiano de Greenwich: 74° 39` 51``

El Distrito de Paucara limita de la siguiente manera:

- Por el Norte : Distrito de Acoria de la Provincia de Huancavelica
- Por el Sur : Distrito de Anchonga, de la Provincia de Angaraes
- Por el Este : Distrito de Andabamba, Rosario y Anta.
- Por el Oeste : Distrito de Yauli de la Provincia de Huancavelica





**Clima**

El clima en la localidad de Paucará, al estar ubicado en la Región Suni, al límite con la Región Puna, es frío y seco.

**Temperatura**

Este factor climatológico se encuentra relacionado directamente a las altitudes. Según estimaciones en la vertiente occidental por cada 100 m. de altitud, la temperatura disminuye en 0.48 °C, entre los 3,000 a 3,500 m.s.n.m. la temperatura oscila entre 1.9 °C y 18.4 °C, y entre los 3,500 y 4,000 m.s.n.m. varían de 0.0 °C y los 6.3 °C, donde son perceptibles fuertes vientos helados que se acentúan en las tardes y noches de las épocas de sequo.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	9.6	9.4	9.3	9.2	8.4	7.3	7.1	8	9	9.7	9.8	9.6
Temperatura min. (°C)	3.5	3.5	3.3	2.3	0.4	-1.7	-2.1	-1.1	0.8	1.8	1.9	2.5
Temperatura máx. (°C)	15.7	15.3	15.4	16.2	16.5	16.4	16.4	17.1	17.2	17.6	17.7	16.7
Temperatura media (°F)	49.3	48.9	48.7	48.6	47.1	45.1	44.8	46.4	48.2	49.5	49.6	49.3
Temperatura min. (°F)	38.3	38.3	37.9	36.1	32.7	28.9	28.2	30.0	33.4	35.2	35.4	36.5
Temperatura máx. (°F)	60.3	59.5	59.7	61.2	61.7	61.5	61.5	62.8	63.0	63.7	63.9	62.1
Precipitación (mm)	134	147	142	59	28	11	17	29	50	63	70	106

Fuente. SENAMHI – Perú - 2021.

**Precipitaciones.**

Las precipitaciones anuales fluctúan entre 594 a 829 mm., siendo el promedio anual de 712 mm.

Las lluvias empiezan en el mes de Setiembre-Octubre y son intensas entre los meses de Enero y Febrero alcanzando su plenitud en el mes de Marzo; la humedad relativa oscila entre 20 y 60 %.

La precipitación pluvial se presenta en dos épocas bien marcadas durante el año: una moderada que empieza en los meses de setiembre a octubre y otra intensa entre los meses de enero a marzo y alcanzando los promedios más altos, los periodos de menor precipitación pluvial se dan entre los meses de abril a setiembre.

### Humedad relativa.

La humedad relativa en promedio es de 40%, sin embargo, el régimen mensual presenta dos etapas diferentes: 22% durante los meses de junio a septiembre, épocas donde la presencia de lluvias es mínima; mientras que, durante los meses lluviosos comprendidos entre diciembre a marzo, los valores promedios llegan hasta 84%.

## 1.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAUCARA

Paucara es uno de los distritos de mayor superficie de la provincia de Acobamba - Huancavelica. Su población es de 10415 habitantes, según el último censo nacionales 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Precisando que las principales actividades económicas del distrito son la agricultura, la ganadería y el comercio.

### POBLACIÓN TOTAL

P: Edad en grupos quinquenales	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 4 años	1 138	10,93%	10,93%
De 5 a 9 años	1 001	9,61%	20,54%
De 10 a 14 años	1 173	11,26%	31,80%
De 15 a 19 años	1 262	12,12%	43,92%
De 20 a 24 años	883	8,48%	52,40%
De 25 a 29 años	811	7,79%	60,18%
De 30 a 34 años	695	6,67%	66,86%
De 35 a 39 años	637	6,12%	72,97%
De 40 a 44 años	575	5,52%	78,49%
De 45 a 49 años	492	4,72%	83,22%
De 50 a 54 años	483	4,64%	87,85%
De 55 a 59 años	403	3,87%	91,72%
De 60 a 64 años	289	2,77%	94,50%
De 65 a 69 años	195	1,87%	96,37%
De 70 a 74 años	157	1,51%	97,88%
De 75 a 79 años	117	1,12%	99,00%
De 80 a 84 años	62	0,60%	99,60%
De 85 a 89 años	31	0,30%	99,89%
De 90 a 94 años	7	0,07%	99,96%
De 95 a más	4	0,04%	100,00%
<b>Total</b>	<b>10 415</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI - 2017.

### 1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

#### a. Información demográfica

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, ente rector del Sistema Estadístico Nacional en el marco de su política de difusión, presenta el documento: Directorio Nacional de Centros Poblados, que constituye un producto de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en la cual sectoriza en centros poblados al distrito de Paucara conforme al siguiente cuadro:

CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
<b>DISTRITO PAUCARA</b>			<b>10 415</b>	<b>4 955</b>	<b>5 460</b>	<b>4 886</b>	<b>3 468</b>	<b>1 418</b>
PAUCARA	Suni	3 833	4 293	2 064	2 229	1 936	1 438	498
PATOCCOCHA	Puna	4 182	224	109	115	92	61	31
PALMIRA YANACANCHA	Puna	4 212	33	12	21	22	14	8
PALMIRA ALTA	Puna	4 094	75	41	34	24	18	6
CCOLLAPAMPA	Puna	4 112	95	46	49	37	28	9
PUMARANRA	Puna	4 005	260	127	133	123	104	19
PARCCO ALTO	Puna	4 034	-	-	-	10	4	6
AGUAS TERMALES	Suni	3 998	95	45	50	46	32	14
ANTACCOCHA	Puna	4 126	17	7	10	10	5	5
CCACCAÑAN	Suni	3 990	12	5	7	11	4	7
SANTA CRUZ PACCHO	Puna	4 082	195	103	92	89	51	38
YURACCYACU	Puna	4 145	39	19	20	10	10	-
CHILHUAPAMPA	Suni	3 952	99	46	53	37	22	15
CHECCO CRUZ	Suni	3 988	313	159	154	133	94	39
CCARHUACCPAMPA	Suni	3 918	79	42	37	27	23	4
AGUILAR PATA	Puna	4 000	4	2	2	2	2	-
INCA PERCCAN	Suni	3 956	161	65	96	75	58	17
PACCHO MOLINOS	Suni	3 839	32	18	14	23	9	14
CANDELAPAMPA	Puna	4 037	-	-	-	10	2	8
TAMBILLONI HUAYCCO	Suni	3 846	24	8	16	8	7	1
HUACHHUA CHOPCCA	Suni	3 950	131	63	68	111	59	52
HUAYTAPAMPA	Puna	4 229	-	-	-	10	-	10
UÑARUMI	Suni	3 974	-	-	-	9	2	7
CAMPAMENTO	Suni	3 870	80	33	47	24	21	3
CUCHUCANCHA	Suni	3 876	7	5	2	4	2	2
CCORIPATA	Suni	3 885	1	-	1	3	1	2
HUANACO PAMPA	Suni	3 956	114	49	65	104	66	38
SAN ROQUE	Suni	3 888	65	32	33	17	17	-
SAN PEDRO DE CHOPCCA	Suni	3 848	102	50	52	35	27	8
CCOLLA	Suni	3 912	29	12	17	45	37	8
JATUNPAMPA	Suni	3 843	23	8	15	27	23	4
LEGUAS	Suni	3 748	3	1	2	9	2	7
CCOICHARAICO	Suni	3 901	-	-	-	4	-	4
TAYANCAPAMPA	Suni	3 839	-	-	-	7	4	3
CHACAPAMPA	Suni	3 745	59	26	33	79	34	45
LIRPANCCA	Suni	3 813	108	45	63	58	51	7
CCOCHAPATA	Suni	3 796	8	2	6	5	5	-
HUARMIPUQUIO	Suni	3 766	12	6	6	10	5	5
MEJORADA CHOPCCA	Suni	3 918	122	66	56	63	43	20
NUEVA ESPERANZA	Puna	4 169	62	31	31	25	20	5
MACHAYPATA	Suni	3 761	12	6	6	12	3	9
HUASIPATA	Suni	3 820	67	29	38	35	25	10
PAMPA PUQUIO	Suni	3 753	152	71	81	109	65	44



**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

CHACAPAMPA PAMPAPUQUIO	Suni	3 738	73	34	39	42	26	16
LIBERTADORES CHOPCCA	Suni	3 759	363	185	178	93	82	11
ANDABAMBILLA	Suni	3 807	11	4	7	17	8	9
MEJORADA	Suni	3 780	-	-	-	11	8	3
ALLPACHACA	Suni	3 807	-	-	-	5	-	5
MINAPAMPA	Suni	3 738	117	52	65	31	29	2
PUCACCASA	Suni	3 839	22	9	13	14	14	-
SOCCLAPUQUIO	Suni	3 739	-	-	-	4	2	2
CHACMACCASA	Suni	3 635	14	7	7	7	5	2
TINQUERCCASA	Suni	3 712	894	428	466	328	275	53
RAYANNIYOCC PAMPA	Suni	3 632	18	11	7	10	7	3
PADRE RUMI	Suni	3 749	129	59	70	94	42	52
CHILHUAPUQUIO	Suni	3 705	31	13	18	17	10	7
AURIRE	Suni	3 549	4	1	3	7	5	2
ANTACCASA	Suni	3 788	60	33	27	35	22	13
PUTACCA PAMPA	Suni	3 662	124	55	69	59	43	16
DOS DE MAYO	Suni	3 613	-	-	-	3	3	-
SALTA PAMPA	Suni	3 588	30	14	16	17	6	11
CHOPCCAPAMPA B	Suni	3 669	374	162	212	115	82	33
TOTORAPAMPA	Suni	3 645	69	32	37	39	24	15
CAPILLAPATA	Suni	3 693	176	79	97	59	51	8
CALLPANA	Suni	3 662	161	67	94	67	46	21
CACHICACHI	Suni	3 594	105	52	53	34	25	9
QUESERA	Suni	3 636	20	9	11	30	8	22
HUACHHUA ISLAPAMPA	Puna	4 206	43	18	25	25	15	10
PUCACCASA	Puna	4 130	165	82	83	61	53	8
SONCCON	Puna	4 311	13	7	6	22	7	15
SALACUCHO	Puna	4 296	36	12	24	18	13	5
HUAYLLACHA	Puna	4 273	19	10	9	21	10	11
PUMARANRA ALTA	Puna	4 192	35	17	18	29	12	17
LA FLORIDA (TITIMINA)	Suni	3 850	41	19	22	22	21	1
UÑA PUQUIO	Suni	3 946	24	11	13	9	8	1
SUMAQ PATA	Suni	3 640	37	20	17	11	8	3

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

**b. Información de los servicios educativos**

La mayoría de colegios de nivel primario cuentan con buena infraestructura educativa en lo referente a tipo de construcción y ambientes. La mayor parte son de material noble (cemento y ladrillo), excepto algunos que son de adobe (Palmira Alta, Guanacopampa, Padre Rumi, Santa Cruz de Paccho, Paccho Molino, Pampa Cruz, Incapercan, Palmira Baja y Ccasipata) y otros que están en proceso de construcción, ampliación y modernización (Chopcapampa, Mejorada y Libertadores).

En los colegios de nivel secundario se nota menor infraestructura que la existente en los de nivel primario, la mayoría de colegios de nivel secundario son de material rústico (adobe).

Respecto a servicios básicos, algunos colegios cuentan con servicio de agua potable y servicios higiénicos, otros solo cuentan con letrinas.

Por otro lado, todas las instituciones educativas de los centros

poblados incluidos en el proyecto cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Según el INEI; Un 44.37% de la población del distrito manifiesta tener educación primaria y solo un 27.16% posee instrucción secundaria. De las 46 escuelas del distrito de Paucará, solo ocho ofrecen educación secundaria y apenas una de ellas se encuentra en el área urbana. El grueso de las escuelas imparten educación inicial y primaria y se encuentran en zonas rurales

### **ALTA TASA DE ANALFABETISMO**

#### **ÍNDICE DE ANALFABETISMO**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Alta Tasa de Analfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 22.7% de analfabetismo.</li> <li>➤ 34.9% de mujeres mayores de 15 años analfabetas</li> <li>➤ 2.5 % de población de 6 a 16 años que no asisten a la escuela y es analfabeta</li> </ul>

El Distrito de Paucará tiene un índice alto de analfabetismo, según el Censo 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Paucará registra 22.70% de población que es analfabeta. El sector más afectado por este problema son las mujeres pues la tasa de analfabetismo de mujeres de 15 a más años es de 34.90%. Este problema se agrava debido a que hay un 02.50% de pobladores en edad escolar que no asisten a la escuela y es analfabeta, tal como muestra el cuadro anterior.

### **BAJA CALIDAD EDUCATIVA**

#### **ÍNDICE DE EDUCACIÓN**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Baja Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 45% de las infraestructuras de la I.E. en condiciones malas.</li> <li>➤ 80% de docentes no reciben capacitación pedagógica</li> </ul>

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

La Educación en el Distrito de Paucará, presenta varios factores que limitan el desarrollo eficaz de la población. Según la información recogida en los talleres participativos, el 45% de las Infraestructuras de las instituciones educativas no reúnen las condiciones adecuadas. Los Programas de PRONOIE no cuentan con infraestructura, los mobiliarios y el equipamiento se encuentran en mal estado. Asimismo, los docentes, tienen pocas oportunidades para capacitarse en temas educativos, de acuerdo al avance y la realidad de la zona, aproximadamente el 80% de docentes no reciben capacitación pedagógica.

**ALTA TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR  
ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Alta Tasa de Deserción Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 04.90 % de deserción en nivel inicial.</li> <li>➤ 46.73 % de deserción en nivel primaria.</li> <li>➤ 06.09 % en nivel secundaria</li> </ul>

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

La deserción y el ausentismo escolar, tiene como causa principal el bajo ingreso económico, situación que exige a la población en edad escolar a trabajar en las labores familiares. En algunos casos migran a las ciudades en busca de empleo y mejores oportunidades. La deserción escolar alcanza el 4.9% en nivel inicial, 46.73% en primaria y 6.09% en secundaria (información recogida en los talleres participativos).

**DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Deficiente Infraestructura y Equipamiento Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 35.71% de la infraestructura de las I.E. son de material rustico y están en malas condiciones.</li> <li>➤ Déficit de 499 carpetas en las I.E.</li> <li>➤ Déficit de 17 ambientes de servicios higiénicos en las I.E.</li> <li>➤ 11 servicios higiénicos de las I.E. son letrinas.</li> <li>➤ 0% de I.E. conectados a internet.</li> </ul>

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCVELICA 2022.**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE PAUCARA**

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2020)	Docentes (Censo educativo 2020)	Secciones (Censo educativo 2020)
597	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHOPCCA PAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	55	3	3
601	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	7	1	3
680	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	2	3
854	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	48	4	4
948	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	44	3	3
JAVIER HERAUD PEREZ	Secundaria	Sector Educación	CHOPCCA PAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	154	17	8
36328	Primaria	Sector Educación	JIRON LIMA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	143	12	9
125	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	155	8	7
36170 MI PERU	Primaria	Sector Educación	CALLE AYACUCHO 200	Huancavelica / Acobamba / Paucara	664	36	29
36205 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	25	3	5
36206 DIVINO CORAZON	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	3
36301 ISAAC ANCALLE LANAZCA	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	129	10	8
36326	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	60	4	6
36329 ANTONIO BRACK EGG	Primaria	Sector Educación	CALLE HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	40	3	6
36374 ISAAC NEWTON	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	51	3	6
36375	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	8	1	5
36484 CRISTO DE LA ESPERANZA	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	21	2	6
36485 JUAN PABLO II	Primaria	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	17	2	6
NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	Secundaria	Sector Educación	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	610	53	26
TUPAC AMARU II	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	56	9	5
36202 APOSTOL SAN PEDRO	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	14	2	6
36819	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	3	6
36750 INNOVADORES	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	11	1	5
MIGUEL GRAU SEMINARIO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	117	19	9
CESAR VALLEJO MENDOZA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	67	8	5
538	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON MICAELA BASTIDAS S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	87	4	4
36749	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	37	3	6
36763	Primaria	Sector Educación	PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	24	2	6
541	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	11	1	3
36770 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	67	4	6
36779	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	20	2	6
JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	49	8	5
591	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	15	1	3
593	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA TIWINZA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	20	2	3
679	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA HIPODROMO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	64	5	5
852	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	25	2	3
36353	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	28	2	6
853	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	22	2	3
951	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA A HUACHHUA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
855	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCVELICA 2022.**

949	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	18	2	3
36797	Primaria	Sector Educación	AVENIDA HIPODROMO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	139	10	8
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Secundaria	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	55	9	5
851	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
856	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	3
857	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
CESAR AUGUSTO GUARDIA MAYORCA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	35	8	5
CEBA - MARIO VARGAS LLOSA	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	BARRIO PAMPA CRUZ S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	111	5	4
36375	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	4	1	2
36647	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
GERMAN CARO RIOS	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	44	8	5
36818	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	31	3	6
DANIEL HERNANDEZ MORILLO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL DE LIBERTADORES	Huancavelica / Acobamba / Paucara	43	8	5
1095	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHOPCCAPAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	2	3
1096	Inicial - Jardín	Sector Educación	PACCHO MOLINO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	12	1	3
36818	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PAUCARA - ACOBAMBA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	13	1	3
36819	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PAUCARA - HUANCAYO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	8	1	3
1143	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL CCASIPATA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
PAUCARA	Superior Tecnológica	Municipalidad	AVENIDA HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	263	15	9
NUEVA ESPERANZA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	NUEVA ESPERANZA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	7	0	2
1217	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	49	2	3
CEBA - 37009	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Sector Educación	CALLE HUANCAYO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	1
CEBA - 37010	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA Y TUPAC AMARU S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
35026	Básica Especial - Inicial	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	3	1	2
CEBA - 37009	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	CALLE HUANCAYO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	30	2	4
CEBA - 37010	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA Y TUPAC AMARU S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	12	2	2
35026	Básica Especial - Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Inicial - Jardín	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Primaria	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Secundaria	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			

Fuente: Ministerio de educación -2020



### c. Información de vivienda y servicios básicos

- Características Físicas de la Vivienda:

Materiales:

En lo referente a este rubro, dentro de la jurisdicción del Distrito se tiene aproximadamente 4926 viviendas, en las paredes de las construcciones predomina la tierra (tapia, adobe) y piedra, ladrillo, etc. con techos de teja, calamina y materiales del lugar como el ichu. Para detallar mejor sobre los materiales utilizados en las viviendas veamos los cuadros siguientes:

Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa Independiente	4 722	95,86%	95,86%
Vivienda en quinta	26	0,53%	96,39%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	30	0,61%	97,00%
Choza o cabaña	107	2,17%	99,17%
Local no destinado para habitación humana	1	0,02%	99,19%
Viviendas colectivas	40	0,81%	100,00%
<b>Total</b>	<b>4 926</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI - 2017.

Material predominante en las paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	130	4,80%	4,80%
Adobe	2 163	79,90%	84,71%
Tapia	350	12,93%	97,64%
Quincha (caña con barro)	1	0,04%	97,67%
Piedra con barro	57	2,11%	99,78%
Madera (pona, tornillo etc.)	3	0,11%	99,89%
Triplay / calamina / estera	3	0,11%	100,00%
<b>Total</b>	<b>2 707</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI - 2017.

Material de construcción predominante en los techos

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%	Acumulado %
---	-------	---	-------------



**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

Concreto armado	107	3,95%	3,95%
Madera	3	0,11%	4,06%
Tejas	1 787	66,01%	70,08%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	710	26,23%	96,31%
Caña o estera con torta de barro o cemento	9	0,33%	96,64%
Triplay / estera / carrizo	8	0,30%	96,93%
Paja, hoja de palmera y similares	83	3,07%	100,00%
<b>Total</b>	<b>2 707</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

**d. Servicios básicos**

- Agua Potable

**DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y  
ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100.00% de la población consume agua no potable.</li> <li>• 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar.</li> <li>• 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe.</li> <li>• 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.</li> </ul>

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017

El Servicio de Agua es administrado en su mayoría por las JASS. El 100% de este servicio es entubado. Según el Censo del 2007, solo el 34.00% contaba con agua dentro de la vivienda a través de la Red pública, el 05.00% con agua fuera de la vivienda por Red pública, y el 61.00% obtenía el agua de pozos, acequias manantiales o riachuelos.

**ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE  
PAUCARÁ**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Red pública dentro de la vivienda. (Agua potable)	1,726	34.00
Red Pública Fuera de la vivienda	264	05.00
Pozo, acequia, rio, manantial, etc.	3,040	61.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,030</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

• **Saneamiento Básico**

**DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y  
ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de la población consume agua no potable.</li> <li>• 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar.</li> <li>• 52.00% NO TIENE NINGÚN TIPO DE SERVICIO DE DESAGÜE.</li> <li>• 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.</li> </ul>

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

El Servicio de Desagüe, es atendido solo a la capital del distrito y algunos centros poblados. El 52.00% de viviendas no tienen ningún tipo de servicio de desagüe. El 32.00% tiene letrinas, y solo el 15.00% tiene servicios de desagüe dentro de las viviendas.

**CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Red pública de desagüe dentro de la Vivienda.	747	15.00
Red pública de desagüe fuera de la Vivienda.	69	01.00
Pozo séptico, ciego o negro /Letrina	1,584	32.00
No tiene	2,630	52.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,030</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

• **Energía Eléctrica**

**DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y  
ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de la población consume agua no potable.</li> <li>• 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe.</li> <li>• <b>56.00% DE LAS VIVIENDAS NO TIENE SERVICIO ELÉCTRICO.</b></li> </ul>
--	--

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

En el Distrito de Paucará, tiene una cobertura de 44.00% de viviendas con energía eléctrica, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017, alcanza a todos los Centros Poblados, comunidades campesinas, anexos y la capital distrital.

### **CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Si tiene alumbrado eléctrico	2,195	44.00
No tiene alumbrado eléctrico	2,835	56.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,030</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017.

#### **e. Información de salud**

### **NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE PAUCARÁ**

<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>
Presencia de Instituciones de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Centros de Salud</li> <li>• 06 Puestos de Salud.</li> <li>• 07 Medico, 12 Obstetricas, 08 Enfermeros y 24 Técnicos.</li> </ul>

**Fuente:** PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021 y DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020.

El Distrito de Paucará, cuenta con dos (02) Centro de Salud y seis (06) Puestos de Salud que pertenecen a la Micro Red de Salud Centro de Paucará. Los Centros de Salud están ubicados, uno en la capital del distrito y otra en el Centro Poblado de Tinquerccasa. Los Puestos de Salud están ubicados en las comunidades de Chopccapampa, Huachhua, Libertadores, Paccho Molino, Pampapuquio y Pumaranra.

En cuanto a personal que brinda servicios en los establecimientos de salud del distrito, en total hay 07 médicos, 12 Obstetricas, 08 enfermeros, 09 personal no médico y 24 técnicos.

**ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DE SALUD DEL DISTRITO DE  
PAUCARÁ**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MEDIC O</b>	<b>OBSTETR IZ</b>	<b>ENFERME ROS</b>	<b>PERSONAL NO MÉDICO</b>	<b>PERSONAL TÉCNICO</b>
Centro de Salud de Paucará	05	06	06	06	15
Centro de Salud de Tinquercasa	02	01	02	03	01
Puesto de Salud de Paccho Molino					02
Puesto de Salud de Pampapuquio		01			01
Puesto de Salud de Pumaranra		01			02
Puesto de Salud de Chopccapampa		01			01
Puesto de Salud de Huachhua		01			01
Puesto de Salud de Libertadores		01			01
<b>TOTAL</b>	<b>07</b>	<b>12</b>	<b>08</b>	<b>09</b>	<b>24</b>

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021 y DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020.

**NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO  
DE PAMPA CRUZ DEL DISTRITO DE PAUCARÁ**

<b>ÍTEM</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ZONA</b>	<b>PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>TERCER NIVEL DE ATENCIÓN</b>
01	BARRIO DE PAMPA CRUZ	RURAL	----	CENTRO DE SALUD DE PAUCARÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTRO DE SALUD DE ACOBAMBA</li> <li>• ESSALUD ACOBAMBA</li> <li>• CENTROS PRIVADOS DE ATENCIÓN DE ACOBAMBA</li> </ul>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Los pobladores de las Comunidades carecen de los conocimientos de educación sanitaria y disposición final de los residuos sólidos; arrojan la basura en lugares públicos. Según las informaciones estadísticas del Centro de Salud de Paucará, se han incrementado considerablemente las enfermedades de origen hídrico.

**MORBILIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS,  
ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

<b>PROBLEMA</b>	<b>INDICADOR</b>
Morbilidad por infecciones respiratorias agudas y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 43.33% Enfermedades del sistema respiratorio agudas.</li> </ul>

enfermedades diarreicas agudas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23.10% Enfermedades del sistema digestivo agudas.</li> <li>• 10.39% Enfermedades infecciosas diarreicas agudas.</li> </ul>
---------------------------------	---

Fuente: DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020

Las principales causas más comunes de mortalidad que sufre la población del Distrito de Paucará, según registros del Centro de Salud de Paucará corresponden a las siguientes enfermedades: Bronconeumonías, Neumonías, Tumores Malignos de Estómago, Insuficiencia Cardiaca Congestiva, Trastornos Mentales, Obstrucciones Intestinales, etc.

### **PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARÁ**

<b>ENFERMEDAD</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
Septicemias	09	11
Tumor Maligno del Estomago	06	07
Neumonía	06	07
Efectos de otras causas externas	05	06
Insuficiencia Cardiaca	04	05
Tumor Maligno de los Bronquios	03	04
Infección Renal Aguda	03	04
Efecto Toxico de Plaguicida	03	04
Alcoholismo	03	04
Anemias Nutricionales	02	02
Otras Causas de Mortalidad	39	47
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>100</b>

Fuente: Centro de Salud de Paucará 2021

#### **f. Información Agropecuaria**

- Actividad Agrícola:

En el Distrito de Paucará, la principal actividad es la agricultura y representa aproximadamente un alto porcentaje de los ingresos de los jefes de familia de la población total y un bajo porcentaje de los ingresos del resto de la familia.

### SUPERFICIE AGRÍCOLA DISTRITO DE PAUCARÁ

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL GENERAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA				SUPERFICIE NO AGRÍCOLA				
		TOTAL	BAJO RIESGO	EN SECAÑO	TOTAL	PASTOS NATURALES			MONTES Y BOSQUES	OTRAS CLASES DE TIERRAS
						SUBTOTAL	MANEJADOS	NO MANEJADOS		
ACOBAMBA	77,942.	13,064.	8,965.6	4,098.7	64,878.6	52,180.	180.7	51,999.9	9,665.3	3,032.6
MBA	95	35	5	0	0	65	5	0	0	5
PAUCARA	19,955.	8,874.9	6.90	8,868.0	11,080.4	9,558.5	39.58	9,518.92	27.82	1,494.1
RA	36	3		3	3	0				1

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

### SUPERFICIE AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA

CATEGORÍA	CANTIDAD
<b>Total Superficie Agrícola</b>	<b>8,874.93 Has.</b>
Superficie Agrícola Bajo Riego	6.90 Has.
Superficie Agrícola en Secano	8,868.03 Has.
<b>Total Superficie No agrícola (Pastos Naturales)</b>	<b>9,558.50 Has.</b>
Superficie agrícola manejada	39.58 Has.
Superficie Agrícola No manejada	9,518.92 Has.
<b>Montes y Bosques</b>	<b>27.82 Has.</b>
<b>Otras tierras</b>	<b>1,494.11 Has.</b>

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

Hasta hoy las técnicas utilizadas han limitado la evolución de la agricultura que es predominantemente de subsistencia con vocación para cultivos permanentes (papa y trigo) y transitorios (arveja, habas, etc.).

La productividad agrícola del distrito es baja, teniendo como principales factores el alto porcentaje de superficie agrícola es terreno en secano, el 100% de la producción es extensiva, sin ninguna asistencia técnica y alto parcelamiento de los terrenos de cultivo.

Los rendimientos de los cultivos agrícolas casi en todos los productos están por debajo de los rendimientos nacionales y regionales. Los rendimientos distritales en algunos casos están por encima de los rendimientos alcanzados a nivel provincial.



**RENDIMIENTOS DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS EN LA  
REGIÓN, PROVINCIA Y EN PAUCARÁ**

PRODUCTO	REGIÓN HUANCAVELICA	PROVINCIA ACOBAMBA	DISTRITO PAUCARA
Arveja grano verde	2,477.00	1,902.52	2,385.96
Avena	9,358.97	0.00	0.00
Cebada grano	1,280.45	1,294.43	1,230.05
Haba grano verde	3,549.53	3,507.69	3,507.69
Haba grano seco	1,582.65	1,424.95	1,507.94
Papa	10,745.80	11,505.54	11,044.13
Tarhui	1,240.80	1,223.68	1,123.60
Trigo	1,248.68	1,171.57	1,272.73

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

En este aspecto los principales volúmenes de producción lo constituye la papa, que entra al proceso de comercialización dejando un valor agregado poco significativo; el nivel tecnológico desarrollado es semi técnico, puesto que el uso de semillas, variedad de plantas no garantizadas, abonos y pesticidas, así como las técnicas durante y post cosecha no tienen una dirección técnica adecuada por lo que los rendimientos de producción no son los mejores.

- **Actividad Pecuaria**

Existe una actividad pecuaria donde destaca la producción de lana de ovino; así como también la de carne y leche vacuna, carne de ovino y carne de puerco, las cuales contribuyen en 80% al VBP del subsector; en las zonas altas se crían ovinos, caprinos, alpacas, en menor escala y animales de carga como llamas

- **Actividad Forestal**

El Distrito de Paucará se caracteriza por presentar relieves bien definidos: valles, en donde se realizan actividades agrícolas casi en su totalidad y comprende las terrazas y planicies de la zona en estudio; laderas emplazadas en las faldas contiguas a los valles en donde se desarrollan actividades agropecuarias y las partes altas de los cerros, que comprende declives y ascensiones pronunciadas, cuya aptitud natural es

innegablemente forestal, aunque también allí se desarrollan actividades agrícolas en deterioro de la calidad de los suelos por la erosión a los que son expuestos con estas prácticas.

### **EXISTENCIA DE BOSQUES TERRENOS DISPONIBLES PARA LA FORESTACIÓN**

<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>
Existencia de bosques y terrenos disponibles para la forestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 19 bosques con 127,000 árboles de diferentes especies.</li> <li>➤ 10 áreas de terreno disponibles para forestar 70000 plántones de árboles</li> </ul>

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

Resultado del diagnóstico descentralizado se registró 19 bosques en los que aproximadamente hay 127,000 árboles, recursos que contribuyen a la conservación del medio ambiente. En el cuadro siguiente se detalla la condición de cada bosque.

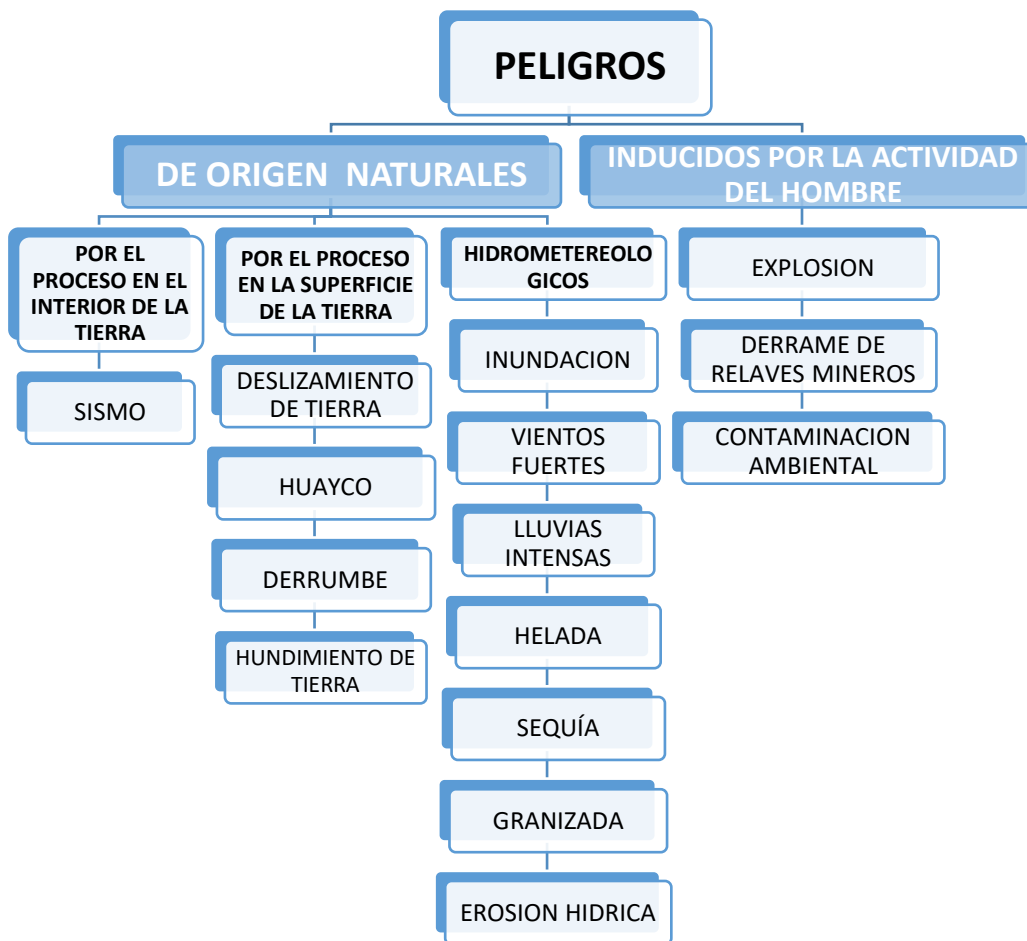
### **INVENTARIO DE BOSQUES**

<b>N°</b>	<b>LUGAR</b>	<b>NOMBRE DEL BOSQUE</b>	<b>TIPO DE PLANTÓN</b>	<b>CANTIDAD DE PLANTONES</b>
1	Huachhua	Lima Ccata	Eucalipto	10,000.
2	Huachhua	Pucasaiwa	Eucalipto	20,000
3	Huachhua	Picoy Huaccata	Eucalipto	20,000
4	Libertadores	Tastaccasa	Eucalipto	6,000
5	Libertadores	Cerro Golgota	Eucalipto	4,000
6	Libertadores	Yuraccmito	Eucalipto	12,000
7	Huanacopampa	Qanaycuchu	Eucalipto, Motoy, Quinual	10,000
8	Paucará	Cochinellas	Eucalipto	1,000
9	Paucará	Cucharayco	Eucalipto	3,000
10	Mejorada	Puca Orcon	Eucalipto	1,000
11	Mejorada	Uiscachacco	Eucalipto	2,000
12	San Pedro	Tostaccasa	Eucalipto	1,000
13	Padre Rumí	Yacu Paccari	Eucalipto	3,000
14	Padre Rumí	Olluco Pata	Eucalipto	3,000
15	Pampapuquio	Huaytapampa	Pino	1,000
16	Paccho Molino	Paccho Molino	Eucalipto	10,000
17	Santa Cruz	Qarasinga	Quinual	1,000
18	Pumaranra	Chichina	Pino, Eucalipto	6,000
19	Tinquerccasa	Yacu Urcon	Eucalipto, Pino	13,000
<b>TOTAL PLANTONES</b>				<b>127,000</b>

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

#### 1.4. Principales peligros en el distrito de Paucara Provincia de Acobamba CLASIFICACION DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL E INDUCIDOS POR EL HOMBRE

El peligro según su origen, puede ser de dos clases: Los generados por origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente plan por su arraigo constante se ha tomado con mayor importancia a los de origen natural y a los inducidos por el hombre

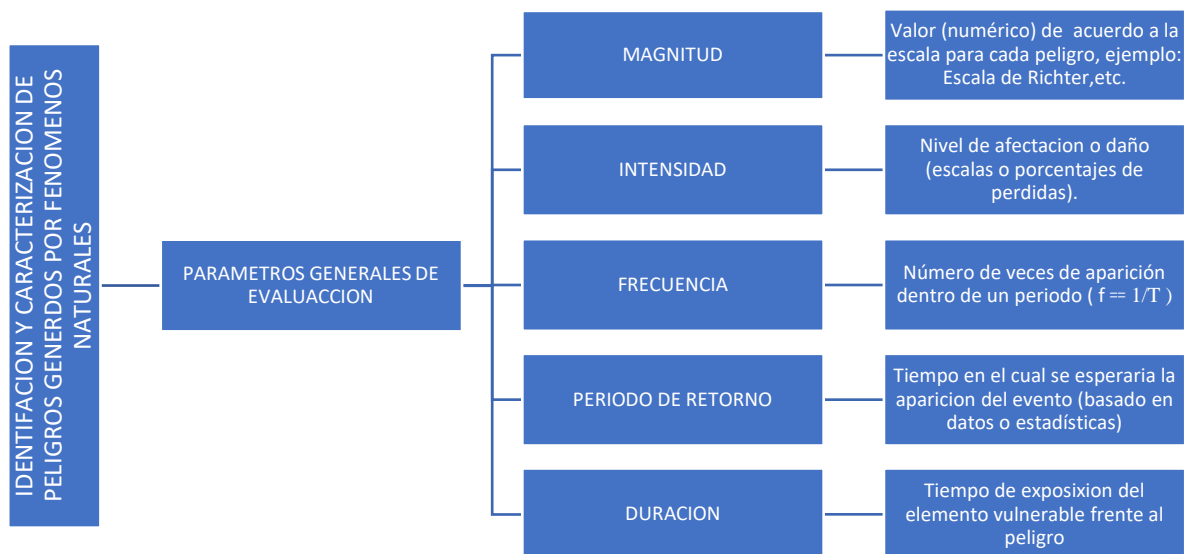


Fuente: Elaboración propia

## IDENTIFICACION

Para identificar y caracterizar los peligros generados por fenómenos de origen natural, se evalúa los parámetros que intervienen en el génesis, es decir en el mecanismo generador de estos fenómenos, los mismos que facilitan su evaluación. En definición de los parámetros de evaluación se sigue la estructura de la clasificación de peligros.

### PARAMETROS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO.



#### A. PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA.

##### ❖ DESLIZAMIENTO

Son desplazamientos lentos y progresivos de una porción de terreno, más o menos en el mismo sentido de la pendiente, que puede ser producido por diferentes factores como la erosión del terreno o filtraciones de agua, teniendo en cuenta los factores locales de los terrenos: litología (tipo de rocas), pendiente de los terrenos, uso del suelo, geomorfología e hidrogeología (aguas subterráneas).

❖ **HUAYCOS**

Son movimientos, pendiente abajo, de material suelto (masa de rocas, tierra y agua mezclada) que se comporta como una masa fluida. Se origina en las quebradas donde las laderas están constituidas por materiales de consistencia variable. Se producen periódicamente cuando las lluvias estacionales que ocurren en la zona de diciembre a marzo.

❖ **DERRUMBES**

Constituyen caídas repentinas de una franja de terreno, porción del suelo o roca que pierde estabilidad o la de una estructura construida por el hombre, ocasionada por la fuerza de la gravedad, socavamiento del pie de un talud inferior, presencia de zonas de debilidad (fallas o fracturas), precipitaciones pluviales e infiltración del agua, movimientos sísmicos y vientos fuertes, entre otros. No presenta planos y superficie de deslizamiento. Este fenómeno, puede estar condicionado por la presencia de discontinuidades o grietas, generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente. Este caso recurrentemente, tiene presencia a zonas húmedales cuya pendiente es muy inclinada, de igual manera en las riberas de los ríos y riachuelos y en lugares determinados.

**B. PELIGROS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO**

❖ **LLUVIAS INTENSAS - INUNDACIÓN**

La temporada de lluvias, en el distrito, se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La intensidad de lluvia está sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos.

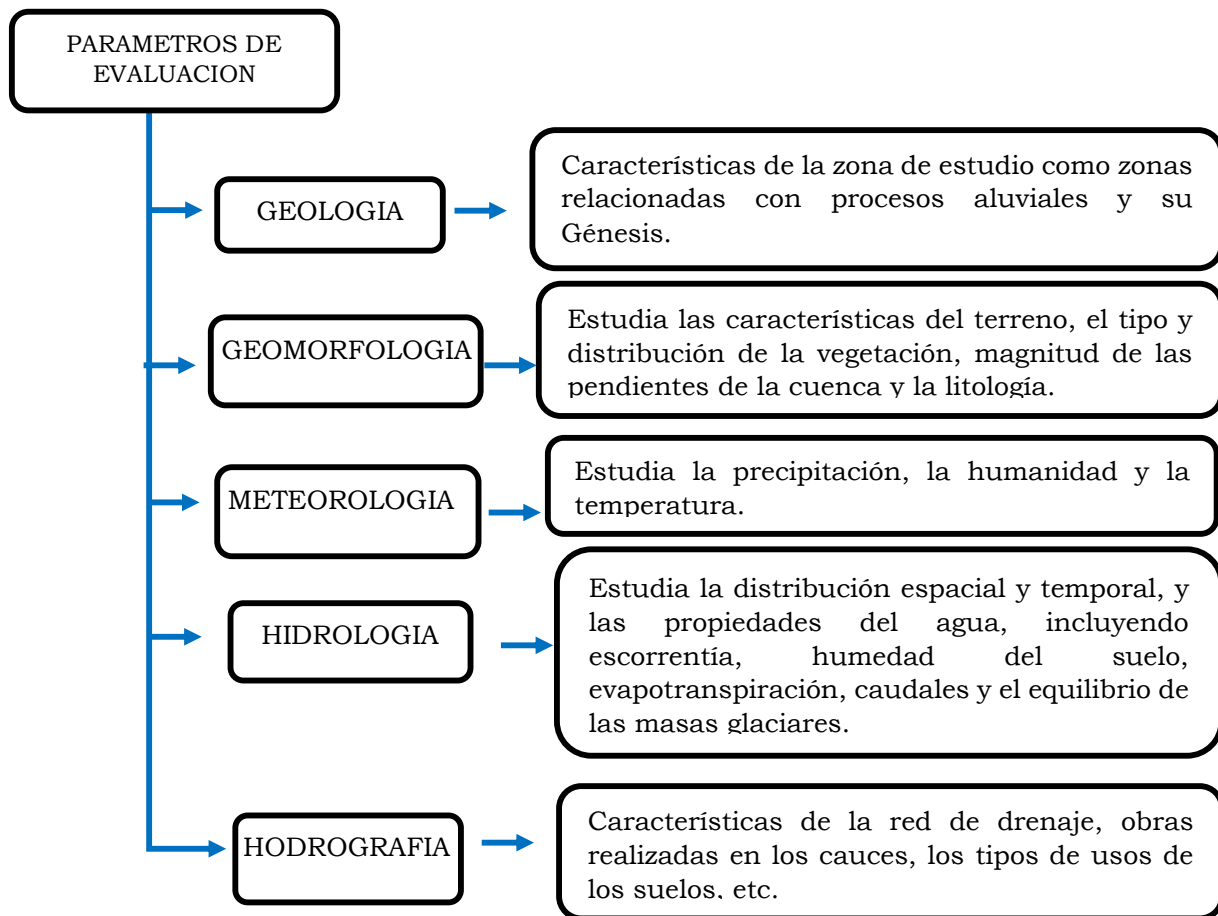
Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobre pasan la capacidad de campo del suelo, el volumen

máximo de transportes del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las áreas de inundación que también se llaman franjas de inundación, son áreas de superficie adyacente a los ríos o riachuelos sujetas a inundación recurrente.

La ocurrencia de inundaciones y los movimientos de masa se encuentran estrechamente relacionados a la temporada de lluvias y cuando alcanzan valores significativos, e intensifica estos deslizamientos llegando a ocasionar daños y pérdidas en la población, en las infraestructuras de servicios de transporte, salud, educación, etc. de los sectores públicos y privados.

### PARAMETRO DE EVALUACION DE INUNDACION





❖ **VIENTOS FUERTES**

El viento es una corriente de aire, que se produce en la atmósfera por causas naturales por tanto es de origen meteorológico, originado por los movimientos de rotación y traslación de la tierra.

De acuerdo a su intensidad el viento puede recibir distintos nombres, los vientos más suaves se conoce con el nombre de brisas y los más fuertes vientos fuertes o tornados.

Desde un punto de vista de extensión geográfica, en el distrito de Paucara se produce los vientos locales pues presentan un deslizamiento de aire desde las zonas de alta presión a zonas de baja presión. Es necesario tener en cuenta que varios factores locales que influyen o determinan los caracteres de intensidad y periodicidad de los movimientos del aire, estos factores son los que permiten hablar de vientos locales.

Los vientos fuertes son fuerzas destructoras de la naturaleza, se manifiestan en forma de huracán o tornado y se presentan en ocasiones con mucha intensidad causando grandes pérdidas materiales y en algunos casos hasta humanos (destechado de viviendas públicas y privada; caída de plantas comestibles, caída de árboles y que muchas veces destruyen casas y muerte de personas y otros.

❖ **SISMO**

En la historia de la ocurrencia de los sismos en el Perú y Huancavelica, la Provincia de Acobamba y el distrito de Paucara, no ha sufrido grandes daños por efecto de la activación de este peligro, sin embargo, es necesario fortalecer la cultura y consciencia de prevención antisísmica, como una ilustración de la ocurrencia de este fenómeno en el Perú y en Huancavelica, a continuación, se detalla la siguiente información.

### **Los 10 terremotos más destructibles que ocurrieron en el Perú**

- El 31 de mayo de 1970 en Ancash – en el Callejón de Huaylas con un violento aluvión en las ciudades de Yungay y Ranrahirca. Las muertes se calcularon en 47 194 y hubo cerca de 19 600 desaparecidos.
- El 9 de diciembre de 1970 de 7.2 grados, ocurrido en las regiones de Piura y Tumbes, hubo 48 muertos.
- 3 de octubre de 1974 de 8.0 grados, en Lima, hubo 252 muertos, 3600 heridos.
- El 16 de febrero de 1979, en Arequipa hubo muertes, heridos, damnificados y afectados.
- 29 de mayo de 1990, con 6.4 grados en San Martín, Amazonas, Cajamarca, Chachapoyas, Jaén, Bagua, hubo 77 muertos, 1,680 heridos, 58,835 damnificados y 11,000 viviendas destruidas.
- El 4 de abril de 1991, 6.2. grados, en San Martín, Amazonas, La Libertad, con 53 muertos, 216 heridos, 181, 344 damnificados y 30, 224 viviendas destruidas.
- El 12 de noviembre de 1996, ocurrido en Ica, Nazca, Palpa, Lucanas, Coracora en Ayacucho y Huaytará en Huancavelica, con 17 muertos, 1591 heridos, 94,047 damnificados, 5,346 viviendas destruidas y 12,700 viviendas afectadas.
- El 23 de julio del 2001, en Moquegua Tacna y Arequipa.
- El 15 de agosto de 2007, con 7.9 grados, Afectó las regiones de Ica, Lima Ayacucho y Huancavelica (Huaytará, Castrovirreyna y Huancavelica), con un efecto de 597 muertos, 2,291 heridos, 431,000 afectados, 76,000 viviendas destruidas.
- El 24 de agosto de 2011, afecto a la Región de Loreto con muchos daños personales, físicos y económicos.

### **Sismos con afección a la Región de Huancavelica**

- El 20 de febrero de 1907 con 7.9 grados, afectados, afectados las provincias de Huancavelica, Pampas y Lircay.
- El 24 de mayo de 1940, afectó Yauyos, Huaytará, Pampas y Lircay.
- El 24 de agosto de 1942, afectó Ica, Arequipa y Huancavelica.
- El año 1946, remeció a Lima y Huaytará
- El 9 de diciembre de 1950, remeció Ica, Córdova, Pacarán Huaytará.
- El 5 de enero de 1974, Sacudió Lima provincias, Junín, Huancavelica.

### **C. PELIGROS DE ORIGEN ANTRÓPICO**

#### **❖ CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

La contaminación del medio ambiente, por causas de los residuos sólidos, desechos u otros que arrojamamos en lugares no apropiados se ha convertido en el mayor problema de nuestra sociedad, ya que esto permite la descomposición total de la naturaleza.

Nuestras necesidades como el aire puro para respirar, agua limpia para tomar, alimentos sanos para comer y nuestro deseo de vivir en un mundo con las comodidades necesarias está vulnerado a causa fundamentalmente por la acción del hombre.

#### **1.5. NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS PELIGROS EN EL DISTRITO DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA.**

En el ámbito del distrito, este plan prioriza la importancia de los peligros analizados de acuerdo a su recurrencia o periodicidad en el tiempo, se propone la siguiente tabla:

<b>RECURRENCIA</b>	<b>PELIGROS</b>
<b>MUY ALTO</b>	Inundaciones. Heladas. Deslizamiento.
<b>ALTO</b>	Huayco
<b>MEDIO</b>	Sequía Contaminación ambiental.
<b>BAJO</b>	Derrumbe. Granizada

Fuente: Elaboración propia.

Los peligros de origen natural en la mayoría de los casos (sobre todo los de geodinámica interna e hidrometeorológicos) no es posible controlar, sin embargo, es necesario conocer sus áreas de influencia y su intensidad para planificar y ejecutar acciones de mitigación y minimizar sus impactos, ejemplo cuando se localiza o determina un peligro inminente; una acción importante es implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y el proceso de sensibilización a la población. Los peligros generados por la acción humana tienen una tendencia a aumentar, sin embargo, la tendencia a prevenirlos y reducirlos también es posible mediante acciones concretas.

#### **1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ELEMENTOS EXPUESTOS.**

**Concepto de la vulnerabilidad.** - De acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, la vulnerabilidad es definida como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

El análisis de la vulnerabilidad se define como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad, es decir Vulnerabilidad por exposición, por fragilidad y por resiliencia, de la población y sus medios de vida. De acuerdo a los

principales componentes de la vulnerabilidad, el tipo de análisis es diferenciado.

La vulnerabilidad se expresa en los diferentes niveles de fragilidad de la estructura y de elementos no estructurales, organizacionales y sociales susceptibles de sufrir daños a consecuencia de un peligro (Movimientos de masa, inundaciones, helada, granizada y otros) por el grado de exposición o nivel de peligro.

#### ❖ **VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN**

La exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Como principales indicadores de la vulnerabilidad por exposición tenemos los siguientes:

- Crecimiento poblacional en zonas de peligro (riberas de ríos, pendiente, cauces de huaycos, zonas de deslizamiento, etc.), son Todas las viviendas ubicadas a ambas riberas del Río.
- Construcciones de viviendas, carreteras, puentes; sin plano de construcción y enfoque de gestión del riesgo, la mayoría de las viviendas las vías de transporte.
- Actividades contaminantes por gestión de residuos sólidos sin previo estudio y planificación de su manejo

#### ❖ **VULNERABILIDAD POR FRAGILIDAD**

La fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En

general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción sin obediencia a las especificaciones técnicas (Construcciones de viviendas, carreteras, puentes; sin plano de construcción y sin enfoque de gestión del riesgo).

No seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

❖ **VULNERABILIDAD POR RESILIENCIA**

**FACTORES POLITICOS INSTITUCIONLES**

- El bajo nivel de cultura de prevención y la débil gestión del riesgo de desastres, la débil organización de parte de las autoridades y población en general hace de que exista un débil control urbano, especialmente en las comunidades campesinas y centros poblados periféricos y por su puesto con vulnerabilidad alta, además, existe tendencia a la violación de normas y leyes, como a las normas de zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial, Reglamento nacional de edificaciones, reglamento del uso del agua, Ley general del medio ambiente, la Ley del SINAGERD. De esto también se desprende la tendencia a la disminución de espacios públicos con respecto al número de habitantes.
- Carencia de inclusión de la gestión del riesgo de desastres y la implementación del plan de prevención y respuesta en la planificación de la gestión municipal.
- Carencia de una cultura de transferencia de la gestión del riesgo de desastres de las autoridades a la población.
- Carencia de coordinación entre los diversos actores como: la Municipalidad provincial de Acobamba, las autoridades comunales, la subprefectura distrital, Gobierno regional de Huancavelica, autoridad

local del agua, los sectores salud, educación, agricultura, transportes, organizaciones sociales de base y otras.

- Información parcial y desactualizada sobre nivel de riesgo, peligros y vulnerabilidad.
- La carencia de terrenos accesibles y seguros para las poblaciones de menores ingresos.

## II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Políticas de Estado N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.
- Ley N°30831, Ley que modifica la Ley N°29664 – SINAGERD – Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- Ley N°30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD – Revisión de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Ley N°29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N°29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.



- Ley N°28296 – Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley N°27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N°048-2011-Reglamento de la ley 29664 “Ley que crea el SINAGERD”.
- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la GRD.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°011-2006-ED - Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural
- Decreto Supremo N°034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Riesgo de Desastres 2014-2021.
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos de formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N°187-2015-PCM, lineamientos para la constitución y funcionamiento del voluntariado en emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N°173-2015-PCM, Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta

Temprana – RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimientos de los sistemas de Alerta Temprana – SAT

- Resolución Ministerial N°172-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los servicios de Alerta Permanente –SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.
- Resolución Ministerial N°059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Resolución Ministerial N°028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°012-2018-VIVIENDA, que aprueba el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023.
- Decreto Supremo N°029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.
- Resolución Ministerial N°145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N°136-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno.

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

**III. ESTADÍSTICAS DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A  
NIVEL DISTRITAL Y DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

3.1. Emergencias por tipo de peligro a nivel nacional del 01/01/2021 al  
26/12/2021

REPORTE DE EMERGENCIAS POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE PELIGRO A NIVEL NACIONAL																														
Fecha Reporte:																														
26/12/2021																														
PELIGRO	A	A	A	A	A	A	C	C	C	H	H	H	J	J	L	L	L	L	M	M	P	P	P	S	T	T	T	T	O	T
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO ACUATICO FLUVIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO ACUATICO LACUSTRE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	8	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
ANIEGO	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	18	
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	0	6	22	0	2	7	5	2	14	3	1	1	4	1	2	0	1	0	1	4	2	0	0	0	1	0	0	0	105	
CONFLICTO SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
CONTAMINA AMB, DE AGUAS	0	0	2	1	0	0	3	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0	1	0	2	1	4	0	0	0	0	0	0	29	
CONTAMINA AMB, DE SUELOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
DEGLACIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
DERRUMBE CERROS	1	2	18	0	15	5	4	7	15	1	2	8	10	0	3	0	0	0	0	6	0	5	0	0	2	1	0	293		
DESCENSO DE TEMPERATURA	1	5	29	2	11	4	0	1	62	2	4	15	6	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	6	0	0	0	255		
DESPLAZAMIENTO	5	4	53	1	97	1	0	8	93	7	0	31	29	0	6	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	1	0	852		
DSNPP HIDROCARBUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
DSNPP MERCURIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
DEFLAGRACIÓN	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
DEFORESTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
DÉFICIT HÍDRICO	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	9	
EMBALSES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
EPIDEMIA COVID-19	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
EPIDEMIA DENGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
EPIDEMIAS	0	0	0	0	43	2	0	0	40	0	0	0	1	13	1	0	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	118		
EPIZOOTIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
EROSION FLUVIAL	0	2	0	3	3	6	0	0	0	4	8	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	42		
EXPLOSIONES	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
FRIAJE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
GRANIZADAS	0	9	98	5	120	7	0	1	84	5	0	30	13	0	4	0	0	3	3	0	1	2	2	0	0	0	0	733		
HELADAS	0	3	27	3	49	0	0	7	13	4	0	98	0	0	6	0	0	1	3	0	6	0	1	0	0	0	0	595		
HUAYCOS	6	1	9	5	19	2	0	4	17	1	2	12	7	0	6	0	0	3	6	2	4	0	4	0	0	0	0	206		
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	1	6	11	2	9	5	0	9	1	5	6	6	0	1	2	0	0	0	4	3	1	3	0	2	4	0	0	92		
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	2	5	2	8	35	2	0	4	5	2	7	15	6	1	1	3	2	1	1	2	3	2	0	7	2	4	0	386		
INUNDACIÓN POR DESBORDE EN LA RUPTURA DE DIQUES	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6		
INUNDACIÓN POR DESBORDE LAGO O LAGUNA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
INCENDIOS FORESTALES	1	6	88	2	81	1	0	2	52	1	9	5	1	0	1	0	1	3	1	8	6	4	4	3	1	3	0	821		
INCENDIOS INDUSTRIALES	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	1	12		
INCENDIOS URBANOS	5	6	73	3	50	3	67	7	51	5	1	54	17	27	3	5	2	2	3	1	3	6	2	2	1	1	1649			
LLUVIAS INTENSAS	1	1	328	9	633	5	0	1	39	1	1	10	128	20	7	1	1	1	2	1	9	2	1	5	1	2	0	3561		
MARETAZO (MAREJADAS)	0	1	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	3	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	15		
NEVADAS	0	0	21	1	7	0	0	3	2	6	0	2	0	0	8	0	0	1	0	0	6	0	0	0	0	0	0	174		
PLAGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	6		
REPTACIÓN	1	2	0	0	0	2	0	5	0	2	0	0	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16		
SISMOS	7	3	2	1	4	5	9	9	7	6	5	3	15	14	1	1	4	4	6	6	1	3	5	1	4	0	553			

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

TEMPESTADES ELÉCTRICAS	0	0	14	3	4	0	0	1	5	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	1	0	2	0	0	69
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	2	1	38	6	46	5	0	4	51	2	0	43	14	0	1	0	6	1	5	4	1	3	0	1	3	501
TSUNAMI (MAREMOTO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VIENTOS FUERTES	2	3	153	1	101	6	0	7	12	8	0	24	20	19	1	3	1	5	6	7	6	3	6	2	8	1169
VANDALISMO (SAQUEOS)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>990</b>	<b>3</b>	<b>133</b>	<b>9</b>	<b>89</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>290</b>	<b>99</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1234</b>	
	<b>4</b>	<b>3</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>9</b>		<b>6</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>9</b>		

3.2. Emergencias y daños producidos desde el 01/01/2021 al 26/12/2021  
a nivel del departamento de Huancavelica

<b>EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS (Vida y Salud) A NIVEL NACIONAL POR TIPO DE PELIGRO</b>						
Fecha Reporte:						
26/12/2021						
<b>PELIGRO</b>	<b>TOTAL EMERGENCIA</b>	<b>FALLECIDOS (PERSONAS)</b>	<b>DESAPARECIDOS (PERSONAS)</b>	<b>HERIDOS (PERSONAS)</b>	<b>DAMNIFICADOS (PERSONAS)</b>	<b>AFECTADOS (PERSONAS)</b>
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO ACUATICO FLUVIAL	3	25	5	6	0	91
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO ACUATICO LACUSTRE	1	0	0	0	0	0
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	17	0	0	2	15	12
ANIEGO	18	0	0	0	43	129
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	105	0	0	4	251	43
CONFLICTO SOCIAL	2	0	0	0	0	0
CONTAMINA AMB, DE AGUAS	29	0	0	0	0	5682
CONTAMINA AMB, DE SUELOS	1	0	0	0	0	0
DEGLACIACIÓN	1	0	0	0	0	0
DERRUMBE CERROS	293	3	1	10	205	959
DESCENSO DE TEMPERATURA	255	0	0	0	0	101490
DESLIZAMIENTO	852	7	0	8	1674	4267
DSNPP HIDROCARBUROS	5	0	0	0	0	1
DSNPP MERCURIO	1	0	0	0	0	0
DEFLAGRACIÓN	3	0	0	7	6	6
DEFORESTACIÓN	1	0	0	0	0	0
DÉFICIT HÍDRICO	9	0	0	0	0	442
EMBALSES	1	0	0	0	0	0
EPIDEMIA COVID-19	1	0	0	0	0	65
EPIDEMIA DENGUE	1	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	118	20	0	262	3	15444
EPIZOOTIAS	1	0	0	0	0	1
EROSION FLUVIAL	42	0	0	0	334	1670
EXPLOSIONES	8	1	0	10	31	134
FRIAJE	9	0	0	0	0	2216
GRANIZADAS	733	0	0	19	726	94699
HELADAS	595	1	0	0	0	306757
HUAYCOS	206	9	4	3	448	4084
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	92	0	0	3	151	3863
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	386	6	0	6	3942	81491
INUNDACIÓN POR DESBORDE EN LA RUPTURA DE DIQUES	6	0	0	0	17	30
INUNDACIÓN POR DESBORDE LAGO O LAGUNA	4	0	0	0	0	33

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

INCENDIOS FORESTALES	821	7	0	14	239	3326
INCENDIOS INDUSTRIALES	12	0	0	2	26	308
INCENDIOS URBANOS	1649	43	9	156	6982	2684
LLUVIAS INTENSAS	3561	15	3	53	9524	120665
MARETAZO (MAREJADAS)	15	0	0	0	11	113
NEVADAS	174	0	0	2	167	41161
PLAGAS	6	0	0	0	0	736
REPTACIÓN	16	0	0	0	80	231
SISMOS	553	30	30	165	13407	31851
TEMPESTADES ELÉCTRICAS	69	16	0	11	45	465
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	501	0	1	11	1578	12070
TSUNAMI (MAREMOTO)	2	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	1169	1	0	29	3153	22268
VANDALISMO (SAQUEOS)	1	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12349</b>	<b>184</b>	<b>53</b>	<b>785</b>	<b>43061</b>	<b>859499</b>

3.3. Emergencias producidos desde el 01/01/2019 al 26/12/2021 a nivel del distrito de Paucara.

Código Sinpad	Tipo de Evento	Peligro principal	Departamento / Provincia / Distrito	Fecha y hora del evento	Nivel de la emergencia	Estado
141595	EMERGENCIA	DESCENSO DE TEMPERATURA	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	06/08/2021 09:08	NIVEL 0	CERRADO
141468	EMERGENCIA	VIENTOS FUERTES	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	03/08/2021 09:08	NIVEL 0	CERRADO
139286	EMERGENCIA	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	17/05/2021 06:05	NIVEL 0	CERRADO
138875	EMERGENCIA	EPIDEMIAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	03/05/2021 08:05	NIVEL 0	CERRADO
137703	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	05/04/2021 06:04	NIVEL 0	CERRADO
136927	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	18/03/2021 00:03	NIVEL 0	CERRADO
134856	EMERGENCIA	HELADAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	16/02/2021 06:02	NIVEL 2	CERRADO
134565	EMERGENCIA	GRANIZADAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	09/02/2021 17:02	NIVEL 4	CERRADO
134440	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	10/02/2021 09:02	NIVEL 0	CERRADO
134373	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	09/02/2021 10:02	NIVEL 2	CERRADO
133430	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	21/01/2021 19:01	NIVEL 0	CERRADO
133402	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	22/01/2021 06:01	NIVEL 0	CERRADO
132814	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	14/01/2021 06:01	NIVEL 0	CERRADO
132310	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	04/01/2021 17:01	NIVEL 0	CERRADO
132255	EMERGENCIA	GRANIZADAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	04/01/2021 17:01	NIVEL 0	CERRADO
130795	EMERGENCIA	VIENTOS FUERTES	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	24/11/2020 12:11	NIVEL 1	CERRADO
130793	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	24/11/2020 11:11	NIVEL 1	CERRADO
130786	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	24/11/2020 04:11	NIVEL 1	CERRADO
128309	EMERGENCIA	HELADAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	22/09/2020 03:09	NIVEL 1	CERRADO

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

123440	EMERGENCIA	EPIDEMIA COVID-19	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	15/04/2020 03:04	NIVEL 4	CERRADO
119988	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	06/02/2020 03:02	NIVEL 1	CERRADO
119943	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	11/02/2020 05:02	NIVEL 1	CERRADO
119437	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	24/02/2020 05:02	NIVEL 1	CERRADO
119309	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	20/02/2020 04:02	NIVEL 1	CERRADO
99126	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	12/01/2019 17:01	NIVEL 3	CERRADO
99065	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	12/01/2019 17:01	NIVEL 3	CERRADO
98032	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	03/02/2019 06:02	NIVEL 3	CERRADO
97742	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA	17/01/2019 14:01	NIVEL 3	CERRADO

#### **IV. OBJETIVOS**

##### **Objetivo General**

Lograr la concertación de esfuerzos de las Autoridades y de la Sociedad Civil para afrontar desastres de origen natural y eventos antrópicos que afecten la seguridad de la población del Distrito de Paucara.

##### **Objetivos Específicos**

- Establecer procedimientos técnicos para el proceso de respuesta, instaurando una estructura interinstitucional permitiendo un trabajo articulado frente a una situación de emergencia o desastre.
- Asignar las funciones y responsabilidades de las entidades públicas y privadas en relación con las acciones específicas para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.
- Establecer las tareas específicas, componentes de las tareas, responsable y apoyos, para el proceso de respuesta considerando la participación de cada una de las entidades públicas y privadas.
- Determinar los mecanismos de articulación, coordinación, comunicación y manejo de la información entre las autoridades competentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de las operaciones de emergencias.

#### **V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA**

Según el número de eventos en el Registro de Emergencias y Peligros de Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD, debido a su ubicación geográfica del distrito de



Paucara se encuentra expuesta a diversos peligros como: sismos, deslizamientos, erosiones, inundaciones, lluvias intensas, fenómeno el niño, vientos fuertes, sequias, tempestades eléctricas, déficit hídrico, bajas temperaturas, epidemias, incendios urbanos, incendios forestales y contaminación ambiental.

La capacidad de respuesta se evalúa de acuerdo con: la suficiente capacidad operativa y técnica de atención cada nivel, relativa a la necesidad de recibir apoyo del nivel inmediato superior o externo, el nivel de provisión logística y la necesidad de soporte externo y el período operacional o tiempo necesario para controlar la situación de la emergencia. Cabe resaltar que las emergencias pueden variar en el tiempo según la dinámica y la complejidad del evento

#### **5.1. Organización interna distrito de Paucara.**

En el marco de la ley del SINAGERD y su reglamentación, los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva; y articulan la gestión reactiva en caso de emergencias, desastres o eventos catastróficos a través de los Centros de Operaciones de Emergencia y las Plataformas de Defensa Civil.

##### **Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres**

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres realizará las acciones de coordinación que correspondan de acuerdo a las fases de atención de la emergencia según el detalle siguiente:

- Alcalde del Distrito de Paucara
- Gerente Municipal
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural

- Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
- Asesor Legal
- Jefe de Defensa Civil

- **Plataforma de Defensa Civil para la Atención de Emergencias  
– PDC**

En esta sección se presenta la estructura organizativa que orienta la coordinación y la toma de decisiones para el control eficiente y eficaz de las emergencias con las capacidades y recursos disponibles de las entidades e instancias responsables, la participación del sector privado y la comunidad.

- Alcalde de Paucara
- Jefe de Defensa Civil
- Juez de Paz del Distrito de Paucara
- Jefe de la Micro Red de Paucara
- Coordinador de la Sede Agraria Paucara
- Fiscal Provincial Mixta Paucara
- Presidente de la Comunidad de Paucara
- Administrador de RENIEC de Paucara
- Comisario PNP Paucara
- Representante de Ong Word Visión
- Representante de Cuna Mas
- Gestor Institucional del Programa Nacional PAIS
- Subprefecto del Distrito de Paucara

## 5.2. Conducción y coordinación

Acciones	Responsables
Activación Integral del Centro de Operaciones Local de la M.D. Paucara para lo cual inicia su funcionamiento los módulos de: comunicaciones / prensa, operaciones/logística, monitoreo y análisis.	Alcalde, jefe de defensa civil y COEL M.D. Paucara
Implementación de Plan de Continuidad Operativa.	
Activación de la Doble Asignación de Funciones-DAF según corresponda.	
Sectorización de las zonas de intervención tomando como base información del COEL M.D. Paucara.	
Traslado de brigadas para brindar apoyo y asistencia técnica a las zonas de emergencia.	
Traslado de Evaluadores EDAN Perú a las zonas de emergencia, previa coordinación con las autoridades locales.	
Coordinar la emisión de normativa para facilitar la intervención de las entidades en el Desastre.	
Coordinar el despliegue de recursos a nivel Distrital y si el caso lo amerita aplicar la Ley de Movilización	

## 5.3. Análisis operacional

Acciones	Responsables
Estimar los daños para lo cual se podrá usar los medios disponibles como son (drones, imágenes satelitales, etc.).	Oficina de defensa civil
Realizar balance de medios y determinar necesidades de recursos, equipos y personal para la zona de desastre.	
Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños: Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida, así como EDAN Preliminar.	
Identificar y gestionar los recursos y medios locales para el traslado a la zona de desastre.	
Determinar y gestionar las necesidades de Bienes de ayuda Humanitaria.	

Estimar, evaluar, priorizar y gestionar recursos para la atención del patrimonio cultural afectado por la emergencia. Determinar un área de trabajo.	
--	--

#### 5.4. Logística en la respuesta

Acciones	Responsables
Identificar y desplegar personal y medios para la distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria.	Oficina de defensa civil y Gerencia de Planificación
Recepción y traslado de Equipos de Búsqueda y Rescate.	
Organizar puntos de apoyo de recepción de donaciones.	
Administrar los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.	
Coordinación con entidades para el traslado de suministros, equipos y personal.	

#### 5.5. Comunicaciones

Acciones	Responsables
Activar la Red de Comunicaciones de Emergencia del distrito (radio TETRA-VHF-HF) y la REDSAT (telefonía satelital) dentro de la zona de desastre.	COEL. M.D Paucara

#### 5.6. Operaciones de respuesta

Acciones	Responsables
<b>Búsqueda y salvamento</b>	
Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona de desastre, donde se realice las acciones de Búsqueda y Rescate	Área de Seguridad Ciudadana
Identificar las necesidades de equipos de Búsqueda y Rescate	
Coordinar la atención prehospitalaria y hospitalaria de las personas rescatadas.	
Efectuar el control de incendios, emergencias por materiales peligrosos, tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
<b>Salud</b>	

Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona del desastre para realizar la atención pre hospitalaria y hospitalaria.	Puesto de salud y Gerencia de Desarrollo Social
Conformar Equipos de Atención prehospitalaria y hospitalaria, tomando en cuenta el nivel 1 de atención.	
Efectuar la vigilancia epidemiológica en la zona del desastre.	
Organizar el manejo de cadáveres tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
Organizar la atención en salud mental	
<b>Asistencia humanitaria</b>	
Reubicar e Instalar albergues para la población damnificada.	Área de Seguridad Ciudadana
Distribución de Bienes de ayuda humanitaria a damnificados y afectados con enfoque de derechos.	
Atención especializada a la población vulnerable.	
Atención con servicios públicos básicos a los damnificados y afectados, con enfoque inclusivo.	
<b>Movilización</b>	
Identificar los recursos humanos y materiales, así como medios de transporte.	GTGRD, GLL
Determinación de las zonas para traslado de recursos.	
Requerimiento de los recursos humanos y materiales necesarios inicialmente de acuerdo a nuestra capacidad de respuesta y el apoyo de las Instituciones de primera respuesta; posteriormente de ser necesario se solicitará al INDECI para la asistencia humanitaria .	

## VI. PROTOCOLO DE RESPUESTA

FASE	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLE COORDINADOR	EJECUTOR	PRODUCTO
Activación e intervención inicial (0-12hrs.)	Reacción solidaria de autoayuda de la población afectada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros auxilios.</li> <li>• Extinción de brotes de incendios</li> <li>• Apoyo solidario a la población vulnerable</li> <li>• Evacuación hacia zonas seguras</li> </ul>	Líderes de la población organizada.	Población en general.	Población rescatada, atendida con primeros auxilios y evacuada.
	Datos hidrometeorológicos	Activación del protocolo de comunicaciones con los centros poblados (Red UHF)	SENAMHI	Indeci	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación
	Datos sísmográficos	Activación del protocolo de comunicaciones con los distritos. (Red UHF)	IGP, DHN	Indeci	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación
	EDAN Rápido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones para el despliegue y repliegue de recursos materiales y capital humano</li> </ul>	Grupo de trabajo de GRD Plataforma de defensa civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadistas, población en general, serenazgo, PNP.</li> </ul>	Acciones de intervención

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones para la búsqueda y salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística y comunicaciones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo. jefe de defensa civil.</li> </ul>	
Primera respuesta (12-24 hrs.)	EDAN Empadronamiento Familiar y Medios de Vida	Coordinaciones para el traslado de recursos materiales (BAH, maquinaria) y capital humano.	Grupo de trabajo de GRD y responsable de defensa civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo de GRD y responsable de defensa civil</li> <li>• Almacenes adelantados GLL.</li> </ul>	Estrategias de intervención SCI.
		COEL informa situación de emergencia	Coordinador del COEL	Responsable de defensa civil	COEL activo
		Sistematización de información de daños			Reporte preliminar
		Coordinación del Grupo de Trabajo GRD, equipos de brigadistas atienden la emergencia.	Área de defensa civil	Área de operaciones	Grupo de trabajo



**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

	Entidades de primera respuesta atienden emergencia	CGBVP PNP	CIA Huancavelica PNP	Emergencias atendida
	Atención médica pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia	Puesto de salud	Gerencia de desarrollo social M.D. Paucara	Pacientes atendidos
	Extinción de amagos y de incendios en zona de emergencia	CGBVP PNP	CIA Huancavelica PNP Seguridad ciudadana	Fuego controlado
	Delimitación, cobertura, seguridad y tránsito en la zona de emergencia	PNP	PNP Seguridad ciudadana	Zona de emergencia controlada
	Coordinación y articulación con los miembros conformantes de la PDC	Área de defensa civil	Área de defensa civil	Activación de la plataforma de defensa civil
	Cierre de levantamiento de información,	COEL M.D. Paucara	Área de defensa civil	EDAN elaborado

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

		preparación del EDAN y registro en plataforma SINPAD			
		COEL informa situación de emergencia	Coordinador del COEL	Presidente de grupo de trabajo y plataforma defensa civil	COE activo
		Sistematización de información de daños			Reporte preliminar
Respuesta Complementaria (24 hrs. a más)	EDAN Empadronamiento Familiar y Medios de Vida SINPAD	Organización, instalación y funcionamiento de albergues equipados para personas damnificadas en zonas seguras	Área de defensa civil	Alcalde	Albergues habilitados
		Puestos médicos de avanzada	DIRESA	Gerencia municipal DIRESA	Pacientes atendidos
		Evaluación definitiva de daños y análisis de necesidades complementarios	Área de defensa civil COEL	Área de defensa civil COEL	Registro en el SINPAD
		Manejo de cadáveres	Ministerio publico	Ministerio publico	Cadáveres identificados

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

				PNP	
		Administración y distribución de BAH, a través de la cadena de suministro solicitar apoyo de entidades públicas si la situación lo amerita	Área de defensa civil	Gerencia municipal	Bienes de ayuda humanitaria entregadas
		Coordinación con autoridad competente para facilitar transitabilidad en ingreso y salida de unidades en atención a la emergencia	PNP	PNP	Vías disponibles
		Identificar zonas de aterrizaje para helicópteros			Helipuertos habilitados
		Cierre de la emergencia, repliegue de recursos en atención a la emergencia	Área de defensa civil	Alcalde	Emergencia controlada

**VII. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE PAUCARA**

<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>				
<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>C. UNIT.</b>	<b>C. PARCIAL</b>	<b>C. TOTAL</b>
PC	2	2,000	4,000	4,000
VIDEO WEB CMA	2	50	100	100
ESTABILIZADOR	2	50	100	100
LAPTOP	1	1,500	1,500	1,500
PROYECTOR MULTIMEDIA	1	3,450	3,450	3,450
IMPRESORA A3 FULL COLOR	1	1,500	1,500	1,500
SCANNER A3	1	700	700	700
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	6,000	6,000	6,000
GPS	1	450	450	450
<b>SUB TOTAL</b>			<b>17,800</b>	<b>17,800</b>

<b>MOBILIARIO</b>				
<b>MOBILIARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>C. UNIT.</b>	<b>C. PARCIAL</b>	<b>C. TOTAL</b>
ESCRITORIO PARA PC	6	400	2,400	2,400
SILLAS ERGONOMICAS	6	150	900	900
MESA GRANDE	1	900	900	900
SILLAS FIJA	12	150	1,800	1,800
ESTANTES	1	200	200	200
PIZARRAS FIJAS	1	200	200	200
<b>SUB TOTAL</b>			<b>6,400</b>	<b>6,400</b>

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>24,200</b>	<b>24,200</b>
--------------------------	---------------	---------------

## VIII. ACRÓNIMOS

- BAH : Bienes de Ayuda Humanitaria
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- CGBVP : Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local
- COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- COEN : Centro de operaciones de Emergencia Nacional
- CONAGER : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- DEE : Declaratoria de Estado de Emergencia
- FFAA : Fuerzas Armadas
- GTGRD : Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
- DHN : Dirección de Hidrografía y Navegación de la MGP
- EDAN : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- EIR : Equipo de Intervención Rápida
- GGLL : Gobiernos Locales
- GRD : Gestión del Riesgo de Desastres
- IGP : Instituto Geofísico del Perú
- IGN : Instituto Geográfico Nacional
- IMARPE : Instituto del Mar del Perú
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil
- INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- INGEMMET : Instituto Geológico Minero Metalúrgico
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas
- MIDIS : Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

- MIMPV : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- MINSA : Ministerio de Salud
- MTC : Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- MVCS : Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
- PDC : Plataforma de Defensa Civil
- PCM : Presidencia del Consejo de Ministros
- PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- PNP : Policía Nacional del Perú
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
- SINAGERD : Sistema Nacional de gestión de Riesgos de Desastres
- SIREDECI : Sistemas Regionales de Defensa civil
- VER : Voluntariado de Emergencia

## IX. ANEXOS

ACCIONES DE SUB PROCESOS DE LA RESPUESTA A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENCIÓN							
Escenario de riesgo: Multipeligro							
Sub procesos	Momento de la respuesta	Insumo (la causa que avisa)	Acciones	Responsable	Coordinación	Ejecutor	Producto
Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastres	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento Multipeligro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de la emergencia o desastres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas vecinales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD</li> <li>• Jefe del área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información oportuna para la intervención en la emergencia</li> </ul>
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo.</li> <li>• Centro de operaciones de emergencias COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de medidas de seguridad y de tránsito en la zona de emergencia.</li> <li>• Coordinación con las entidades públicas y privadas</li> <li>• Ejecución del EDAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD</li> <li>• Jefe del área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD</li> <li>• Jefe del área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil</li> </ul>
	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo de la GRD.</li> <li>• Centro de operaciones de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable del área de prensa y/o imagen institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones de los responsables</li> <li>• Registro en el SINPAD</li> </ul>



**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

		emergencias COEL					
Análisis operacional	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población afectada y damnificada</li> </ul>	Seguimiento de la información de los fenómenos producidos por el accionar de la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y registro de damnificados y afectados</li> </ul>
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de operaciones de emergencias COEL.</li> <li>• EDAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la evaluación de daños a la vida y salud.</li> <li>• Seguimiento del restablecimiento de transportes</li> <li>• Seguimiento de restablecimiento de los servicios básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación para el restablecimiento de los servicios</li> </ul>
	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINPAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro del EDAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en el Sinpad</li> </ul>
Búsqueda y rescate	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colapso de estructuras</li> <li>• Incendios</li> <li>• Explosiones</li> <li>• Fuga de gas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de los eventos y seguridad en la zona de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía de bomberos Huancavelica</li> <li>• PNP</li> <li>• Serenazgo</li> <li>• Puesto de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía de bomberos Huancavelica</li> <li>• PNP</li> <li>• Serenazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de las zonas de riesgo (colapso, incendio, fuga de gas, etc)</li> </ul>

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

					• Brigadistas	• Puesto de salud • Brigadistas	
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía de bomberos de Huancavelica</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación de búsqueda y rescate</li> <li>• Coordinación y control de la emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía de bomberos Huancavelica</li> <li>• PNP</li> <li>• Serenazgo</li> <li>• Puesto de salud</li> <li>• Brigadistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía de bomberos Huancavelica</li> <li>• PNP</li> <li>• Serenazgo</li> <li>• Puesto de salud</li> <li>• Brigadistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescate de personas atrapadas</li> <li>• Población evacuado a zonas seguras</li> </ul>
	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación masiva de personas afectadas y en riesgo de colapso de infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía de bomberos Huancavelica</li> <li>• PNP</li> <li>• Serenazgo</li> <li>• Puesto de salud</li> <li>• Brigadistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía de bomberos Huancavelica</li> <li>• PNP</li> <li>• Serenazgo</li> <li>• Puesto de salud</li> <li>• Brigadistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación de la población</li> <li>• Primera atención de salud de la población rescatada</li> </ul>
<b>Salud</b>	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas damnificadas /heridas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención pre hospitalaria</li> <li>• Manejo de cadáveres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención pre hospitalaria</li> </ul>
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud de Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención hospitalaria</li> <li>• Salud mental</li> <li>• Manejo de cadáveres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención hospitalaria</li> </ul>
	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud de Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia epidemiológica post desastres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de salud – Paucara</li> </ul>

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

<b>Sistema de comunicación</b>	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL- Paucara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coronación con el COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• Empresas radiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas radiales</li> <li>• Imagen institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> <li>• Imagen institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte actualizado y permanente de los sucesos</li> </ul>
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imagen institucional</li> <li>• Área de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación con los demás niveles de emergencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas radiales</li> <li>• Imagen institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> <li>• Imagen institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte actualizado y permanente de los sucesos</li> </ul>
	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imagen institucional</li> <li>• Área de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación con las demás instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas radiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas radiales</li> <li>• Imagen institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> <li>• Imagen institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con los integrantes del sinagerd teniendo como base las niveles d emergencia</li> </ul>
<b>Logística en la respuesta</b>	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de bienes disponibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastecimiento con bienes a la población afectada y damnificada</li> </ul>
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de los almacenes</li> <li>• Coordinación con medios de transporte</li> <li>• Manejo de donaciones</li> <li>• Manejo de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastecimiento con bienes a la población afectada y damnificada</li> <li>• Almacenamiento de bienes donados</li> </ul>

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de donaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro del suministro de bienes</li> </ul>
<b>Asistencia humanitaria</b>	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empadronamiento EDAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de necesidades</li> </ul>
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de albergues</li> <li>• Brindar asistencia humanitaria</li> <li>• Asistencia medica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención humanitaria</li> </ul>
	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de medios de vida, e infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• PNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población atendida</li> </ul>
<b>Movilización</b>	Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil</li> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación constante con el COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Presidente del trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• COER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• COER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación para disposición y emplazar recursos para inicio de movilización de la población</li> </ul>
	Primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil</li> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización total o parcial de la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Presidente del trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• COER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• COER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación para disposición y emplazar recursos para inicio de movilización de la población</li> </ul>

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA–  
HUANCAVELICA 2022.**

	Respuesta complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del grupo de trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil</li> <li>• Área de defensa civil</li> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con los integrantes del sinagerd teniendo como base los niveles de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Presidente del trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• COER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• COER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación para disposición y emplazar recursos para inicio de movilización de la población</li> </ul>
--	--------------------------	--	--	--	--	--	---

**Matriz de responsables  
Anexos funcionales**

Matriz de responsables	Área funcional (logística y recurso)						
	Anexos funcionales	inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas	administración de almacenes	manejo de donaciones	manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales)	coordinación y manejo medios de transporte	manejo de seguridad ocupacional y servicios a los respondientes
<b>Coordinador nivel distrital</b>	<b>a</b>	<b>OFICINA RESPONSABLE DE LA M.D. PAUCARA</b>					
Jefatura de Logística de la MD. Paucara		<b>R</b>	<b>R</b>	<b>R</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto			<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
Gerencia de Administración		<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>A</b>	<b>R</b>
Recursos Humanos				<b>R</b>			<b>A</b>
Transportes Tránsito					<b>R</b>		
Brigadistas		<b>A</b>			<b>A</b>		<b>A</b>

**Nota:**

**R: Responsable**

**A: Apoyo**

**PRÓTOCOLO DE ACTUACIÓN SISMO**

Acciones a realizar durante la PRIMERA FASE temporal de “Cero a Tres horas” tendrán la siguiente estructura:

PRIMERA FASE de 0 a 3 horas			
OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIÓN	RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN CON:
Poner en funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia – COE	Activación del COE distrital asegurando el traslado de funcionarios al COE (o las instalaciones o ambiente que se haya acondicionado para ello) y complementando su equipamiento acorde a los requerimientos que demande las circunstancias.	Alcalde y/o Secretario del Grupo de Trabajo	Oficina de Defensa Civil.
	Entidades públicas locales instalan su COE y coordinan	Organismos públicos locales	COE de la Municipalidad Distrital

	con el COE de la Municipalidad Distrital		
	Activar el Plan de Operaciones de Emergencia (POE) de la Municipalidad Distrital de Paucara.	Secretario del Grupo de Trabajo. Oficina de Defensa Civil	GTGRD
	Vehículos de la Municipalidad Distrital se abastecen de combustible en grifos, refineries y estaciones de servicios disponibles y previamente identificadas.	Gerencia de Servicios a la Ciudad.	Policía Nacional del Perú (PNP)
Evaluar el impacto del Desastre	Evaluación rápida de las zonas afectadas	Gerencia de Desarrollo Urbano/ Gerencia de Seguridad Ciudadana.	PNP / Compañía de Bomberos
	Entidades públicas del distrito recopilan y remiten información al COE Distrital (usando los procedimientos de comunicación establecidos para situaciones de emergencia)	COE de la Municipalidad Distrital	Oficina de Defensa Civil
	El Centro de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad Distrital procesa la información y la remite al INDECI	COE de la Municipalidad Distrital	Dirección Nacional de Operaciones - INDECI
	Confirmar la magnitud e intensidad del fenómeno y la probabilidad de ocurrencias de nuevos eventos (emisión de alerta de réplicas)	COE de la Municipalidad Distrital / Oficina de Defensa Civil	INDECI
	Determinar el nivel de la emergencia y mecanismos de intervención y coordinación	Alcaldía de la Municipalidad Distrital./ GTGRD / Oficina de Defensa Civil	INDECI / Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGRD-PCM)
	Evacuar y atender a la Población	Activar los planes de evacuación	Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Oficina de Defensa Civil
	Facilitar el desplazamiento rápido de vehículos de emergencia.	Gerencia de Seguridad Ciudadana / Subgerencia de Obras Publicas	PNP / FFAA / Ministerio de Transportes y Comunicaciones

		Tránsito y Transporte.	
	albergues y refugios	Subgerencia de Participación Vecinal y Programa de Apoyo Alimentario/ Oficina de Defensa Civil	PNP / Gerencia de Desarrollo Social.
	Atención médica pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia (actividad permanente)	Gerencia de Desarrollo Social/Sub Gerencia de Promoción Social y Salud /Sub Gerencia de Participación Vecinal y Programa de Apoyo Alimentario.	Puestos y Centros de Salud
Brindar información Pública	Brindar primer reporte a la prensa sobre la situación y sobre medidas a tomar hasta las 72 horas	Alcaldía de la Municipalidad Distrital de / Oficina de Defensa Civil.	Subgerencia de Imagen Institucional / Medios de comunicación

**MESA DE COORDINACION: SEGURIDAD, BUSQUEDA Y SALVAMENTO**

<b>GRUPO DE COORDINACIÓN I: SEGURIDAD, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO</b>	
<b>PROPOSITO</b> (¿Para qué?)	Tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.
<b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES</b> (¿Qué se hace?)	Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación de la población expuesta a un peligro inminente.
<b>TAREAS</b>	Este grupo de coordinación está dividida en tres tareas fundamentales: <b>TAREA 1.1. BÚSQUEDA Y RESCATE</b> <b>TAREA 1.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE TRANSITO</b>



	<b>TAREA 1.3. EMERGENCIAS DE MATERIALES PELIGROSOS</b>
<b>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar procedimientos operacionales institucionales.</li> <li>▪ Elaborar protocolos, procedimientos y formatos requeridos para la ejecución de las diferentes tareas.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar, capacitar y equipar a las brigadas en tareas de búsqueda y rescate, medidas de seguridad y de tránsito, control de incendios, evacuación masiva de zonas afectadas en riesgo, y en emergencia de materiales peligrosos.</li> <li>▪ Inventarios de recursos humanos y materiales.</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros.</li> </ul> <p><b>Evaluar y mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.</li> <li>▪ Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentemente.</li> </ul>
<b>TAREA 1.1. BUSQUEDA Y RESCATE</b>	
<b>PROPOSITO (¿Para qué?)</b>	Localización, clasificación y extracción de personas afectadas.
<b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)</b>	La intervención se inicia con la evidencia de un evento o una llamada de emergencia que reporta estructuras colapsadas, áreas inundadas y/o accidentes vehiculares, aéreos, marítimos, entre otros, donde se encuentran personas afectadas. Incluye la detección, estabilización y rescate, así como, la atención básica en salud in situ y en caso de ser necesario, el traslado a un centro de salud.
<b>PRIORIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantizar permanentemente la seguridad de los rescatistas, así como de las víctimas de la emergencia.</li> <li>▪ Estabilización inicial de la victima de acuerdo a su clasificación, antes de la evacuación.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES DE</b>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento de protocolos de búsqueda y rescate.</li> <li>▪ Establecer una base de datos permanentemente de las capacidades disponibles para la emergencia.</li> <li>▪ Sectorización de comandos de primera respuesta por nivel distrital.</li> <li>▪ Proponer normativas para involucrar a las Fuerzas Armadas y organismos privados en Tareas de Búsqueda y Rescate</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adiestramiento, entrenamiento, práctica, evaluación y certificación regular del personal en los diferentes procedimientos necesarios.</li> <li>▪ Inventario de recursos humanos y materiales disponibles.</li> </ul>

<p><b>PREPARACION</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponer de herramientas, equipos y accesorios y suministros requeridos para las labores de búsqueda y rescate.</li> <li>▪ Implementar y ejecutar programas de capacitación comunitaria en técnicas de búsqueda y rescate.</li> <li>▪ Capacitación permanente de la población (municipalidad)</li> <li>▪ Formación de brigadas de emergencia en momentos críticos.</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos necesarios para la búsqueda y rescate.</li> </ul> <p><b>Evaluar y mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.</li> <li>▪ Actualizar los planes y procedimientos operaciones de manera periódica.</li> </ul>
<p><b>TAREA 1.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE TRANSITO</b></p>	
<p><b>PROPOSITO</b> (¿Para qué?)</p>	<p>Garantizar la protección de la vida, el orden público y el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia.</p>
<p><b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES</b> (¿Qué se hace?)</p>	<p>La intervención inicia con el reporte sobre la ocurrencia de un evento que amerita atención inmediata de emergencia y que, por su magnitud o por solicitud directa de los primeros respondientes, es necesario el aislamiento y/o acordonamiento de las zonas afectadas, el control del orden público y el control del tránsito.</p>
<p><b>PRIORIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantizar permanentemente la seguridad de las personas damnificadas, afectadas y del personal que interviene en la atención de emergencia.</li> <li>▪ Brindar la seguridad de los bienes públicos y privados.</li> <li>▪ Apoyar las acciones de emergencia mediante el control del tránsito.</li> <li>▪ Facilitar la accesibilidad de organismos de respuesta y suministros a las zonas afectadas.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACION</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento de protocolos de perímetros de seguridad y control de tránsito.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adiestramiento, entrenamiento, práctica, evaluación y certificación regular del personal en los diferentes procedimientos necesarios</li> <li>▪ Inventario de recursos humanos y técnicos disponibles y necesarios.</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos necesarios para realizar acciones de aislamiento y seguridad.</li> </ul>

	<p><b>Evaluar y mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.</li> <li>▪ Actualizar los planes y procedimientos operaciones de manera periódica.</li> </ul>
<b>TAREA 1.2.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE TRANSITO</b>	
<b>SUBPROCESOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<p><b>1. Alertar, activar y desplazar a las zonas de impacto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación, validación y priorización de zonas inseguras, necesidades para garantizar el orden público, la seguridad y la accesibilidad a los sitios de atención de la emergencia por parte del COEL para implementación de acciones.</li> <li>• Se activa la alerta por parte del COE, para implementar acciones de restauración del orden público. Las Fuerzas Armadas y el Serenazgo se activarán en caso de rebasarse la capacidad operativa de la Policía Nacional.</li> </ul>
<p><b>2. Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes) y elaboración del Plan de Acción en las zona de intervención</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar a su base el arribo a las zonas de impacto y tener una visión general del escenario.</li> <li>▪ Ubicar el Puesto de Mando Unificado (Comando de Incidentes).</li> <li>▪ Establecer la señalización para que el Puesto de comando sea de fácil reconocimiento, definir el medio de comunicación que garantice el contacto con los coordinadores de las instituciones intervinientes, según se requiera e informar quien estará a cargo de la coordinación.</li> <li>▪ Elaborar el plan de acción específico para cada zona.</li> <li>• Toda entidad que llegue después de la instalación del Puesto de Comando deberá reportarse a la entidad que ha asumido la coordinación e informar con qué recursos ha llegado a la zona.</li> </ul>
<p><b>3. Implementar acciones de acuerdo a protocolos de intervención.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aislamiento de zonas de intervención</li> <li>▪ Resguardo de la zona de intervención.</li> <li>▪ Poner en marcha el plan que respuesta con el fin de mantener el orden público, proveer seguridad a vidas y propiedades</li> <li>▪ Proveer seguridad y control del tránsito en la zona de impacto, los sitios estratégicos para el manejo de la emergencia (sector educación, centros hospitalarios, estaciones de policía, estaciones de bomberos), de las inmediaciones del Centro de operaciones (sala de crisis) y a la ciudad en caso de ser necesario.</li> <li>▪ Coordinar, priorizar y rehabilitar las vías y rutas de acceso</li> </ul>

	<p>vitales para el manejo de la emergencia (en otras palabras, confrontar y ajustar los planes con la realidad, p. ej. definir cómo quedaron finalmente los corredores viales).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restablecimiento de la circulación y tránsito.</li> </ul>
<b>4. Desactivación y cierre de la operación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar al responsable del Incidente y al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, cuando culminen las actividades definidas en el plan de acción.</li> <li>▪ Desmovilizar los recursos.</li> <li>▪ Preparar informe de la operación.</li> <li>• Participar o realizar una reunión de evaluación final.</li> </ul>
<b>TAREA 1.3. EMERGENCIAS EN MATERIALES PELIGROSOS</b>	
<b>SUBPROCESOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>1. Activar y desplazar unidades especializadas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recibir alertas de emergencia</li> <li>▪ Identificar los recursos humanos y materiales disponibles.</li> <li>▪ Clasificar y priorizar las emergencias.</li> <li>▪ Distribución de zonas para avanzar en el proceso de manejo de la emergencia de materiales peligrosos.</li> <li>▪ Verificar condiciones sobre las vías de acceso, riesgos asociados, situación de orden público y topografía de la zona.</li> </ul>
<b>2. Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes)- y formular el Plan de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar a su base el arribo a las zonas de impacto y tener una visión general del escenario.</li> <li>▪ Constituir el Puesto de Comando de Incidentes.</li> <li>▪ Establecer la señalización para que el Puesto de comando sea de fácil reconocimiento, definir el medio de comunicación que garantice el contacto con los coordinadores de las instituciones intervinientes, según se requiera e informar quien estará a cargo de la coordinación.</li> <li>▪ Elaborar el plan de acción específico para cada zona.</li> <li>▪ Toda entidad que llegue después de la instalación del Puesto de Comando deberá reportarse a la entidad que ha asumido la coordinación e informar con qué recursos ha llegado a la zona.</li> </ul>
<b>3. Asegurar desarrollar actividades primarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recibir información de la industria involucrada o del responsable del manejo del producto sobre las acciones realizadas.</li> <li>▪ Implementación de acciones de acuerdo al plan de acción y protocolos previamente establecidos.</li> <li>▪ Informar al COE de manera permanente sobre acciones</li> </ul>

	realizadas y necesidades.
<b>4. Atender víctimas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalar zona de descontaminación de víctimas.</li> <li>▪ Coordinar con el representante de salud del PMU el alistamiento de los recursos necesarios para atender a las víctimas contaminadas.</li> <li>▪ Comunicar al PMA sobre la existencia de víctimas contaminadas para desarrollar los protocolos establecidos.</li> <li>▪ Hacer entrega de las víctimas descontaminadas al ACV (Área de Concentración de Víctimas).</li> <li>▪ En el caso de víctimas fatales se le descontamina siguiendo el protocolo establecido para su entrega al Sistema de respuesta forense del Ministerio Público.</li> </ul>
<b>5. Desactivación y cierre de la operación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar al Comandante del Incidente y al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, cuando culminen las actividades definidas en el plan de acción.</li> <li>▪ Determinar la seguridad y rehabilitación de la zona para el retorno de las actividades normales.</li> <li>▪ Desmovilizar los recursos.</li> <li>▪ Preparar informe de la operación.</li> <li>▪ Participar o realizar una reunión de evaluación final.</li> </ul>

**GRUPO DE COORDINACION II: ASISTENCIA HUMANITARIA**

<b>GRUPO DE COORDINACION II: ASISTENCIA HUMANITARIA</b>	
<b>PROPOSITO</b>  <b>Para qué?</b>	Tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con Enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes).
<b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES</b> <b>Qué se hace?</b>	Inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas requeridas, considerando las condiciones socio culturales de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables.
<b>TAREAS</b>	Esta área funcional está dividida en siete tareas: <b>TAREA 3.1. EMPADRONAMIENTO</b> <b>TAREA 3.2. ASISTENCIA NO ALIMENTARIA</b> <b>TAREA 3.3. PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES</b> <b>TAREA 3.4. REUNIFICACION FAMILIAR</b>

<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Levantar y actualizar anualmente líneas base poblacionales, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan el Área del distrito.</li> <li>▪ Zonificar al municipio de acuerdo con los diferentes tipos de peligros y riesgos, con el fin de ubicar posibles edificios y áreas de espacio público adecuadas con redes de servicios que se podrán utilizar como refugios en los diferentes sectores de la ciudad.</li> <li>▪ Establecer una estrategia para la instalación y manejo de albergues en caso de desastre que incluya posibles diseños de diferentes tipos de alojamiento.</li> <li>▪ Elaborar un plan de asistencia alimentaria y no alimentaria que contenga procesos, protocolos y procedimientos.</li> <li>▪ Elaboración de un programa para la protección de grupos vulnerables en momentos de desastre</li> <li>▪ Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional.</li> <li>▪ Realizar Planes Sectoriales / Institucionales.</li> </ul>
--	---

<p><b>GRUPO DE COORDINACION II: ASISTENCIA HUMANITARIA</b></p>	
	<p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar listas de recursos humanos y físicos disponibles.</li> <li>▪ Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales y regionales para la adquisición de los alimentos y suministros requeridos.</li> <li>▪ Generar programas educativos comunitarios preventivos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua, saneamiento ambiental y manejo de roedores e insectos, mascotas familiares y basuras</li> <li>▪ Desarrollo de charlas sobre protección de grupos vulnerables en momentos de desastre a las instituciones involucradas en la atención de la emergencia</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar prácticas y simulacros.</li> </ul> <p><b>Evaluar y mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.</li> </ul> <p>Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.</p>
<p><b>TAREA 2.1. EMPADRONAMIENTO</b></p>	
<p><b>PROPOSITO (¿Para qué?)</b></p>	<p>Establecer el número de personas afectadas/damnificadas que requieren atención de techo, abrigo y alimentos con el fin de organizar la logística necesaria para entregar la ayuda humanitaria y satisfacer sus necesidades básicas primarias.</p>

<p><b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)</b></p>	<p>La intervención inicia con la existencia de personas afectadas, que han perdido sus bienes o parte de ellos y que requieren atención para satisfacer necesidades básicas. Esta tarea incluye la identificación, caracterización y cuantificación de la población afectada, desaparecida, fallecida, y/o en riesgo, así como el conocimiento de sus necesidades básicas debidas a la ocurrencia del evento.</p> <p>Se debe levantar información sobre la composición de las familias/personas afectadas/damnificadas (número total de integrantes, número de adultos, niños, y adolescentes, con su género y edades), nombre del responsable o cabeza de familia, personas que requieren atención especial o que forman parte de grupos vulnerables (niños, niñas y adolescentes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, etc.), necesidades de refugio o vivienda y necesidades personales (alimentación, vestido, elementos de aseo, medicamentos, perfil y situación laboral) y domésticas (colchones, cobijas, elementos de cocina, etc.); tomando en consideración equipamientos y mobiliario que demandan los grupos vulnerables.</p> <p>Adicionalmente es importante identificar la existencia de redes y mecanismos sociales con los que cuenta la comunidad los cuales podrían apoyar mecanismos de ayuda a la población.</p>
<p><b>PRIORIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iniciar el empadronamiento en las zonas de mayor afectación y necesidad, según EDAN.</li> <li>▪ Cubrimiento de toda la población afectada sin distinción de raza, religión, etc.</li> <li>▪ Levantamiento de información desagregada, oportuna y suficiente para la adecuada toma de decisiones.</li> <li>▪ Confiabilidad y consistencia en los datos obtenidos.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACION</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Levantar y actualizar anualmente líneas base poblacionales, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan el Área del distrito</li> <li>▪ Describir las líneas bases de forma gráfica sobre mapas.</li> <li>▪ Definición de protocolos, procesos y procedimientos para el levantamiento de la información.</li> <li>▪ Definir los formatos y los procedimientos para la implementación de censos de población y evaluación de necesidades en casos de emergencia.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Captar, organizar y capacitar al personal y grupos voluntarios en los debidos procedimientos de diligencias y criterios de evaluación.</li> <li>▪ Asegurar existencia del material necesario (formularios, computadores, etc.) y soporte informático a fin de tenerlos disponibles y minimizar los daños que puedan ocurrirle a los mismos</li> <li>▪ Asegurar energía eléctrica.</li> <li>▪ Establecer mecanismos de coordinación con los grupos de evaluación de daños.</li> <li>▪ Diseñar la estrategia de organización comunitaria para apoyo al registro de la población afectada.</li> </ul>



<b>Ejercitar:</b>	
<b>TAREA 2.2. ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>	
<b>SUBPROCESOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>1. Planificar con el Grupo de Trabajo de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer los resultados del EDAN preliminar que señala los distritos y población afectada</li> <li>▪ Focalizar la atención determinando la capacidad de respuesta del gobierno</li> <li>▪ De ser necesario identificar las necesidades de ayuda humanitaria internacional según brechas de cobertura a nivel distrital.</li> </ul>
<b>2. Activar la atención de asistencia alimentaria de corto plazo (inicial)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponer el uso de los Stocks disponibles más cercanos a la zona afectada a través de municipios y comedores de emergencia.</li> <li>▪ Movilizar stocks de alimentos, recursos y personal técnico hacia la zona de emergencia.</li> <li>▪ Disponer la compra de alimentos con recursos de emergencia.</li> <li>▪ Movilizar stocks de alimentos provenientes del país.</li> <li>▪ Distribución de alimentos.</li> </ul>
<b>3. Diseño y aplicación de programas de asistencia alimentaria de mediano plazo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformar los equipos técnicos que implementarán los procesos de asistencia alimentaria.</li> <li>▪ Organizar la logística alimentaria de mediano y largo plazo.</li> <li>▪ Desarrollar actividades de monitoreo.</li> <li>▪ Distribución de alimentos</li> </ul>
<b>4. Evaluación de la seguridad alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocar a equipo técnico especializado y elaborar el plan de evaluación de seguridad alimentaria a profundidad.</li> <li>▪ Evaluación de campo y presentación de resultados.</li> <li>▪ Análisis de la continuidad de los programas de asistencia alimentaria entre los actores en distintos niveles.</li> </ul>
<b>5. Estrategia de salida con apoyo de los Gobiernos Locales, Programas sociales de Lucha contra la Pobreza y desnutrición, etc.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sensibilización a población beneficiaria sobre inclusión en otros programas sociales.</li> <li>▪ Abogacía ante el gobierno para el fortalecimiento de programas sociales que ayudan a la población damnificada</li> <li>▪ Asistencia técnica a los programas sociales</li> </ul>
<b>6. Cierre de la operación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización del informe</li> <li>▪ Liquidación de stocks</li> <li>▪ Desmovilización de recursos</li> </ul>
<b>TAREA 2.3. PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES</b>	
<b>PROPOSITO (¿Para qué?)</b>	Velar y garantizar por el bienestar de las personas afectadas/damnificadas en una emergencia, que por sus características específicas, requieren atención especial, ya que pertenece a alguno de los grupos más vulnerables.



<p><b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)</b></p>	<p>La intervención inicia con el reporte de personas afectadas (reportadas en el empadronamiento) por la ocurrencia de una emergencia y que han sido identificadas en alguno de los grupos vulnerables. Incluye la elaboración de un plan de acción y la aplicación de medidas para garantizar la satisfacción de sus necesidades complementarias y su bienestar.</p>
<p><b>PRIORIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar la atención comenzando por las zonas de mayor concentración de los grupos vulnerables.</li> <li>▪ Identificación de espacios seguros para grupos vulnerables (según cada caso) en albergues.</li> <li>▪ Promover la habilitación de instituciones educativas e implementar diseños curriculares de emergencia como respuesta y recuperación de la comunidad educativa.</li> <li>▪ Considerar en la entrega de ayuda humanitaria las necesidades específicas de cada grupo vulnerable.</li> <li>▪ Atención de todos los grupos vulnerables sin distinción alguna</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACION</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un marco normativo para implementar medidas de protección de grupos vulnerables en situaciones de emergencia/desastre</li> <li>▪ Elaboración de un programa para la protección de grupos vulnerables en situaciones de emergencia/desastre.</li> <li>▪ Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional.</li> <li>▪ Elaborar Planes Institucionales/Sectoriales de Operaciones de Emergencia.</li> <li>▪ Elaboración de currículos de emergencia.</li> <li>▪ Diseñar formatos de evaluación de situación de grupos vulnerables.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformación y capacitación de equipos/brigadas interdisciplinarias de evaluación, vigilancia y respuesta que aseguren la atención de las necesidades específicas por cada grupo vulnerable.</li> <li>▪ Capacitar a todos los actores de respuesta a la emergencia en la protección de grupos vulnerables.</li> <li>▪ Almacenamiento de stock mínimo para principales necesidades específicas/vitales de cada grupo vulnerable, pre identificadas.</li> <li>▪ Creación, organización y coordinación de redes de la sociedad civil por grupos vulnerables.</li> <li>▪ Coordinación con redes sociales existentes.</li> <li>▪ Almacenamiento (o convenios) de un stock mínimo de aulas, wawa wasis y letrinas para personas con capacidades diferentes de emergencia (en su defecto, provisión de bacines).</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar prácticas y simulacros.</li> </ul>
<p><b>TAREA 2.4. REUNIFICACION FAMILIAR</b></p>	
<p><b>SUBPROCESOS</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES</b></p>

<p><b>1. Planificar con el Grupo de Trabajo de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar información referida sobre personas desaparecidas (quiénes y en donde).</li> <li>▪ Revisión de disposiciones establecidas en POE para la atención de personas desaparecidas.</li> <li>▪ Formulación de un Plan de Acción Específico de acuerdo con el POE en base al escenario y realizando, las modificaciones que fueran necesarias.</li> </ul>
<p><b>2. Elaborar registro de personas desaparecidas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de base de datos de personas desaparecidas (en base a registro de RENIEC)</li> <li>▪ Ingreso a software de personas desaparecidas (de ser posible contar con registro fotográfico, odontograma, huella dactilar)</li> <li>▪ Socialización de registro y sistema a través de medios de comunicación.</li> </ul>
<p><b>3. Actualizar registro de personas desaparecidas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación con fuentes de información (hospitales, morgues, comisarias, albergues, parientes)</li> <li>▪ Habilitación de línea telefónica gratuita para búsqueda de personas desaparecidas.</li> <li>▪ Coordinación y difusión a través de medios masivos</li> </ul>
<p><b>4. Derivar casos a instancias/ Instituciones permanentes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de casos de personas encontradas que requieren atención especializada (niños, personas con trastornos mentales, adultos mayores, etc.)</li> <li>▪ Coordinación con instituciones especializadas con este tipo de población.</li> </ul>
<p><b>5. Cerrar la operación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematización y elaboración de informe sobre la actualización del registro de personas desaparecidas al momento de la emergencia y acciones implementadas en este punto.</li> </ul>

**MESA DE COORDINACIÓN IV: LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA**

<p><b>GRUPO DE COORDINACION IV: LOGISTICA EN LA RESPUESTA</b></p>	
<p><b>PROPOSITO</b> <b>(¿Para qué?)</b></p>	<p>Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas.</p>
<p><b>ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES</b> <b>(¿Qué se</b></p>	<p>Apoyar el manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, provincial y distritales). A través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos (suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal) para apoyar las actividades</p>

<p><b>hace?)</b></p>	<p>de respuesta inmediata y rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades: (i) Integración de recursos de socios internos y externos del Estado (ii) Colaboración entre el sector público y privado y ONG´s (iii) Comunicación entre elementos involucrados en el proceso desde la planificación, la ejecución, el mantenimiento y la movilización de recursos de respuesta.</p>
<p><b>TAREAS</b></p>	<p>Esta Mesa de Coordinación está dividida en seis tareas:  <b>TAREA 4.1. INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACION DE NECESIDADES LOGÍSTICAS</b>  <b>TAREA 4.2. ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES</b>  <b>TAREA 4.3. MANEJO DE DONACIONES</b>  <b>TAREA 4.4. MANEJO DE RECURSOS (PERSONAL, EQUIPOS, INSTALACIONES, MATERIALES)</b>  <b>TAREA 4.5. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)</b></p>
<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición de protocolos y procedimientos.</li> <li>▪ Identificación de instalaciones para el funcionamiento de las diferentes tareas logísticas y de apoyo</li> <li>▪ Identificación de inventarios y requerimientos adicionales (recursos humanos, tecnológicos, maquinaria, insumos) para soportar el funcionamiento de cada una de las tareas.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento, compra y/o alquiler de recursos necesarios.</li> <li>▪ Firma de Memorandos de entendimiento y contratos.</li> <li>▪ Capacitación de personal.</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejercicios de práctica (simulaciones y simulacros).</li> </ul>
<p><b>TAREA 4.1. INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES LOGÍSTICAS</b></p>	
<p><b>PROPOSITO (¿Para qué?)</b></p>	<p>Determinar las necesidades de la comunidad afectada y de los organismos encargados de la respuesta y rehabilitación como resultado de la evaluación de los daños después del desastre y contrastar con las capacidades existentes a fin de determinar la necesidad de brindar recursos complementarios y establecer las diferentes alternativas de adquisición (compras, préstamos, convenios, contrataciones y/o llamamientos de apoyo nacionales o internacionales).</p>
<p><b>ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES</b></p>	<p>El proceso inicia con el análisis de los requerimientos y de los recursos disponibles a partir de la consolidación de la información del EDAN y de los informes de los responsables de las diferentes tareas, con el fin de determinar las capacidades existentes, priorizar los recursos e informar a la autoridades pertinentes sobre los vacíos efectivos para la atención adecuada</p>

<p>(¿Qué se hace?)</p>	<p>de la comunidad afectada y sobre las necesidades de recursos complementarios.</p>
<p><b>PRIORIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tener un panorama general de las necesidades logísticas y de recursos, así como de los stocks e inventarios disponibles.</li> <li>▪ Consolidar y organizar la información recepcionadas para las actividades de primera respuesta.</li> <li>▪ Coordinar con las siguientes áreas funcionales para obtener información y toma de decisiones: Grupo de Coordinación III – Asistencia Humanitaria Grupo de Coordinación I – Seguridad, Búsqueda y Salvamento Grupo de Coordinación V – Análisis Operacional y Restablecimiento de Servicios Grupo de Coordinación II – Salud Grupo de Coordinación VI – Conducción y coordinación de la Atención de la Emergencia Grupo de Coordinación IV – Agua, Saneamiento e Higiene</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar los protocolos y procedimientos y formular las actividades relacionadas con el manejo de recursos y el apoyo de Logística necesario para la implementación del POE.</li> <li>▪ Generar formatos y procedimientos para mantener actualizados los inventarios de recursos de las diferentes entidades involucradas en el POE.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con personal técnico y especializado en manejo logístico y de recursos para las tareas de entrega de ayuda humanitaria y respuesta a la emergencia.</li> </ul>
<p><b>TAREA 4.2. ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES</b></p>	
	<p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar el personal existente y los grupos voluntarios en el manejo de protocolos y del sistema informático de administración de almacenes.</li> <li>▪ Identificar y designar aquellas organizaciones capaces de proveer apoyo logístico y establecer su responsabilidad.</li> <li>▪ Velar por el cumplimiento de los acuerdos de ayuda mutua a nivel nacional.</li> <li>▪ Planificar y coordinar la seguridad física de los lugares de concentración de donaciones y del personal técnico.</li> <li>▪ Equipar y dotar al personal con los elementos de protección y trabajo necesarios.</li> <li>▪ Organizar y capacitar grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura</li> </ul>

	<p>pública y privada y de las sociedades de ingenieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener los stocks necesarios de formularios de evaluación y demás elementos necesarios.</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo ejercicios de simulación.</li> </ul> <p><b>Evaluar y mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Existe una normativa internacional que clasifica los suministros de emergencia en 10 categorías, a saber: i) Medicamentos, ii) Agua y saneamiento, iii) Salud, iv) Alimentos y bebidas, v) Albergue / Vivienda / Electricidad / Construcción, vi) Logística / Administración, vii) Necesidades personales / Educación, viii) Recursos humanos, ix) Agricultura/Ganadería, x) No clasificados.</p>
<b>TAREA 4.3. MANEJO DE DONACIONES</b>	
<b>PROPOSITO (¿Para qué?)</b>	<p>Lograr el uso eficiente y efectivo de las donaciones (materiales y monetarias) para el apoyo a las diferentes tareas de la emergencia.</p>
<b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)</b>	<p>Incluye los esfuerzos para maximizar el uso de estos recursos, iniciando a partir de la información sobre la identificación de necesidades de las diferentes tareas y la evaluación sobre la disponibilidad de recursos (reportes preparados por las <b>Tarea 7.1 Inventario de recursos y evaluación de necesidades</b> y la <b>Tarea 7.2 Administración de almacenes</b>), la solicitud de donaciones a través de diferentes medios como campañas de información pública (coordinada con la <b>Tarea 6.2 Información Pública</b>), el transporte desde la fuente, la recepción, clasificación y registro de inventarios, el almacenaje, el alistamiento o embalaje para la distribución y el despacho y entrega a las entidades encargadas del manejo de almacenes y/o de la distribución directa de los suministros destinados a los damnificados, y la disposición de los bienes no necesitados.</p>
<b>PRIORIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Activación de un equipo para el manejo de donaciones para agilizar los servicios provistos por donantes de grandes entidades del sector privado, grandes organizaciones de la sociedad civil, y otros, y manejar las grandes colectas generadas por llamados de los medios de comunicación y otras situaciones complejas que involucran bienes donados</li> </ul>

	<p>o servicios voluntarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A solicitud del gobierno regional, poner en marcha una aplicación Web para el manejo de donaciones y de servicios voluntarios que permita al público en general registrar sus ofertas de bienes y servicios, proporcionando al equipo coordinador de donaciones una visión en tiempo real de las ofertas y la habilidad de cruzarla con las demandas.</li> <li>▪ Coordinar con los diferentes grupos encargados del manejo de la emergencia para facilitar los recursos / servicios donados y los requerimientos de cada área.</li> <li>▪ Facilitar el manejo de almacenes y de centros de recepción.</li> <li>▪ Contar con equipos de apoyo de comunicaciones como una línea o un centro de llamadas.</li> <li>▪ Mantener un adecuado proceso de gestión, control y manejo de inventarios.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar los requerimientos logísticos para el manejo de donaciones.</li> <li>▪ Establecer y comunicar las políticas, procedimientos (protocolos) y planes de manejo de donaciones.</li> <li>▪ Identificar los lugares de posible llegada de donaciones, así como centros para almacenamiento y distribución de suministros.</li> <li>▪ Planificar la seguridad física de los lugares de concentración de donaciones.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar el personal existente y los grupos voluntarios en el manejo de protocolos y del sistema informático unificado de consolidación y control logístico.</li> <li>▪ Identificar y designar aquellas organizaciones capaces de proveer apoyo logístico y establecer su responsabilidad.</li> <li>▪ Establecer los criterios de recepción de ayuda mutua a todo nivel, considerando las necesidades de los damnificados.</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p>
<p><b>TAREA 4.4. MANEJO DE RECURSOS (PERSONAL, EQUIPOS, INSTALACIONES, MATERIALES)</b></p>	
<p><b>PROPOSITO (¿Para qué?)</b></p>	<p>Proveer los recursos de personal, equipos informáticos o pesados, instalaciones, movilidad y cualquier otro apoyo requerido para asistir al manejo de la emergencia de acuerdo con las demandas que las diferentes entidades responsables del manejo de las tareas de respuesta y rehabilitación.</p>
<p><b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se</b></p>	<p>El proceso inicia con la identificación de los recursos necesarios para la atención de la emergencia e incluye la solicitud y adquisición de recursos, así como la movilización de los mismos a los puntos y personas de contacto establecidas y la actualización permanente de la información.</p>

<p>hace?)</p>	
<p><b>PRIORIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar con la mayor claridad posible los recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales) necesarios para la atención de la emergencia.</li> <li>▪ Mantener de manera sistemática la información relacionada con los recursos necesarios priorizando los recursos en la medida que esto sea posible.</li> <li>▪ Coordinar con la <b>Tarea 7.1 Inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas.</b></li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b></p>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar los protocolos y procedimientos y formular las actividades relacionadas con el manejo de recursos.</li> <li>▪ Generar formatos y procedimientos para mantener actualizados el manejo de los recursos de las diferentes entidades involucradas en el POE.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b>                  Contar con personal técnico y especializado en manejo de recursos</p> <p><b>Ejercitar:</b>                  Llevar a cabo ejercicios de simulación.</p> <p><b>Evaluar y mejorar:</b>                  Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar el manejo de los recursos.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>En las etapas iniciales del incidente, la mayoría de los recursos son manejados localmente o a través de convenios de ayuda mutua o acuerdos de asistencia. En la medida que el incidente crece de tamaño y complejidad, los recursos requeridos deben ser cubiertos con otras fuentes.</p> <p>La disponibilidad de recursos y demandas, cambian permanentemente en la medida que evoluciona el incidente. En consecuencia, toda la gestión de emergencia y personal de respuesta y de sus organizaciones afiliadas que participan en una operación deben coordinar estrechamente a lo largo de este proceso. La coordinación debería comenzar tan pronto como sea posible, preferiblemente antes de la necesidad de actividades de respuesta a emergencias.</p> <p>Algunos recursos específicos para la infraestructura esencial, pueden necesitar ser identificados y coordinados a través de acuerdos de ayuda mutua o acuerdos de asistencia única para estos sectores, y deben estar accesible a través de la organización de la preparación de la emergencia y / o a través de los Comités de Defensa Civil.</p>
<p><b>TAREA 4.5. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)</b></p>	



<b>PROPOSITO</b> (¿Para qué?)	Proveer los recursos, asistencia técnica, capacidades y cualquier otro apoyo requerido para contribuir en la seguridad y evitar los riesgos a la salud de las personas que trabajan en las labores de respuesta y rehabilitación.
<b>ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES</b> (¿Qué se hace?)	Anticipar, reconocer, evaluar, comunicar y controlar los riesgos a la salud y la seguridad de las personas que trabajan en la respuesta a la emergencia y las labores de rehabilitación y brindar los recursos de asistencia técnica, las capacidades y el soporte necesario.
<b>PRIORIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar, evaluar y controlar los peligros para la salud y la seguridad de los trabajadores</li> <li>▪ Proveer asistencia técnica y soporte al personal (vigilancia médica y psicológica, seguridad ocupacional e higiene industrial, asesoría en ingeniería, etc.), en el tema de respuesta y rehabilitación.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b>	<p><b>Planificar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar planes de seguridad y salud ocupacional para las diferentes tareas de respuesta y rehabilitación actividad desarrollada por todas las áreas funcionales, pero es apoyada y supervisada por los responsables de esta tarea.</li> <li>▪ Establecer formularios y manejo de datos.</li> </ul> <p><b>Organizar, entrenar y equipar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar con las entidades responsables del manejo de la emergencia y las entidades cooperantes en la implementación de equipos para las acciones de seguridad y salud de los trabajadores.</li> <li>▪ Realizar actividades de capacitación con los representantes de salud ocupacional de las diferentes entidades y actividades directas con los trabajadores que intervienen en la repuesta y rehabilitación.</li> <li>▪ Vigilancia médica para los trabajadores en el tema de respuesta y rehabilitación.</li> </ul> <p><b>Ejercitar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo ejercicios de simulación.</li> </ul> <p><b>Evaluar y mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>TAREA 4.5.1. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)</b>	
<b>SUBPROCESOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>



<p>1. Proveer asesoría y soporte sobre seguridad y salud ocupacional a los responsables del manejo de la emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proveer de equipos de protección al personal involucrado en la emergencia (incluyendo kits de higiene personal), de acuerdo a lugar y tipo de emergencia.</li> <li>▪ Proveer techo, abrigo y alimentación balanceada al personal involucrado en la emergencia.</li> <li>▪ Proveer facilidades de comunicación y medios de transporte.</li> </ul>
<p>2. Identificar y evaluar necesidades de asistencia en salud y seguridad en el ambiente dónde se están atendiendo las emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer requisitos de personal que asistirá en la emergencia (examen médico, vacunas, capacidad física, trastornos mentales y/o psicológicos, etc.)</li> <li>▪ Monitorear a los trabajadores en la emergencia en salud física y mental y condiciones de habitabilidad en la zona de la emergencia.</li> <li>▪ En caso que el personal no esté en condiciones óptimas, evacuarlo inmediatamente.</li> </ul>
<p>3. Asesorar en la implementación de medidas a los trabajadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prever relevos de descanso para el personal asignado a la emergencia.</li> <li>▪ Prever la identificación respectiva al personal (foto-check)</li> <li>▪ Prever asistencia médica y seguro de vida al personal en la emergencia.</li> <li>▪ Gestionar la disponibilidad de ambientes adecuados para el descanso, reposo y relajamiento de los trabajadores en la emergencia.</li> <li>▪ Gestionar el acceso a servicios de salud mental a los trabajadores en la emergencia.</li> </ul>
<p>4. Entregar información al COE para toma de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar periódicamente al COE sobre estado de seguridad y salud de los trabajadores.</li> </ul>
<p>5. Consolidar reporte final</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al final de la emergencia y/o cuando las instancias pertinentes lo soliciten, se elaborará un informe sobre el estado de los trabajadores.</li> </ul>

**TAREA 4.5.2. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)**

<b>RECURSOS</b>	<b>DOCUMENTOS DE SOPORTE</b>	<b>FORMATOS - REGISTROS</b>
-----------------	------------------------------	-----------------------------

<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Sistema de seguridad</li><li>❖ Ministerio de Salud (MINSA)</li><li>❖ Ministerio de Trabajo (MINTRA)</li><li>❖ Organismo Supervisor de la Inversión de la Energía, Gas y Minería (OSINERGMIN)</li><li>❖ Ministerio de Energía y Minas (MEM)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Plan de Seguridad Ocupacional (MINTRA)</li><li>❖ Protocolo de Manejo de Materiales Peligrosos (MATPEL)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Formularios</li><li>❖ Reportes</li><li>❖ DUA (Documento Único Administrativo)</li></ul>
--	--	---